



1 **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

2 **JUNTA ADMINISTRATIVA**

3 **IMPRENTA NACIONAL**

4 **2017**

5

6 **Marco General**

7

8 **Junta Administrativa Imprenta Nacional**

9

10 **Panorama Institucional**

11

12 **Marco Jurídico Institucional**

13

14 *Es menester indicar que la Imprenta Nacional es una institución pública*  
15 *consolidada históricamente como un pilar fundamental del Estado Costarricense, al*  
16 *constituirse en garante del principio fundamental de publicidad de las leyes, y demás*  
17 *actos y acuerdos que así lo requieran, siendo por tanto piedra angular de la eficacia y la*  
18 *seguridad jurídica.*

19 *La publicación de las leyes en el Diario Oficial, constituye el último eslabón*  
20 *estratégico en el proceso de formación de las leyes, y precisamente dicha publicidad ha*  
21 *sido una competencia atribuida históricamente a la Imprenta Nacional como Imprenta*  
22 *del Estado costarricense, mediante la publicación y difusión del Diario Oficial La Gaceta*  
23 *en forma digital, hoy en día.*

24

25 *El principio de publicidad es un precepto de rango constitucional, consagrado por*  
26 *el artículo 124 de nuestra Carta Magna, al disponerse:*

27 *“Artículo 124.—Para convertirse en ley, todo proyecto deberá ser objeto de*  
28 *dos debates, cada uno en día distinto no consecutivo, obtener la aprobación*  
29 *de la Asamblea Legislativa y la sanción del Poder Ejecutivo; además, deberá*  
30 *publicarse en La Gaceta (...).” (El subrayado es nuestro)*

31

32 *Por su parte, el artículo 129 constitucional establece:*

33

34 *“Artículo 129.- Las leyes son obligatorias y surten efectos desde el día que*  
35 *ellas designen; a falta de este requisito, diez días después de su publicación*  
36 *en el Diario Oficial.*

37 *Nadie puede alegar ignorancia de la ley, salvo en los casos que la misma*  
38 *autorice. (...).”(El subrayado es nuestro)*

39

1           *Sobre el particular, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia,*  
2           *mediante Voto N° 05246-98 de las 17:39 horas del 21 de julio de 1998, ha indicado:*

3  
4           *“Estos son principios cruciales, de vigencia en todos los Estados modernos, y*  
5           *cuya trascendencia no es sólo jurídica sino política: la amplia divulgación de*  
6           *los acuerdos y mandatos de los gobernantes es -justamente- lo que posibilita*  
7           *su control por parte de los ciudadanos.*

8           *(...)*

9           *En este sentido, es claro que a la obligación que corre a cargo del Estado de*  
10           *dar oportuna difusión a la ley se contraponen el correlativo derecho de los*  
11           *ciudadanos a conocerla. Y ese derecho es sin duda fundamental, aun cuando*  
12           *no esté expresamente enumerado como tal en el correspondiente capítulo de*  
13           *la Carta Magna, porque -como se explicó arriba- de la posibilidad que tengan*  
14           *los ciudadanos de enterarse detalladamente del contenido de la normativa que*  
15           *se promulgue, depende no sólo su oponibilidad a ellos, cuando la infrinjan*  
16           *(artículos 28 y 39 constitucionales) sino también -de mayor importancia aún- la*  
17           *viabilidad de que puedan enterarse de aquello que constituye la cosa pública,*  
18           *participar en ella y vigilar su recto ejercicio.”*

19  
20           *Por lo anterior, resulta trascendental resaltar que la Imprenta Nacional es una*  
21           *institución pública que data de 1835, cumpliendo actualmente 181 años de existencia*  
22           *como garante del principio constitucional de publicidad.*

23  
24           *Hecha la introducción anterior, ha de indicarse que el análisis del sustento legal*  
25           *de esta Imprenta Nacional parte de la Ley de Creación de la Junta Administrativa de la*  
26           *Imprenta Nacional, Ley N° 5394 de 5 de noviembre de 1973, reformada mediante Ley*  
27           *N° 8305 de 19 de septiembre del 2002, mediante la cual se define la naturaleza jurídica*  
28           *de la Institución de la siguiente manera:*

29  
30           *“Artículo 1.- Créase la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, como*  
31           *órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Gobernación y Policía,*  
32           *con personalidad jurídica instrumental para contratar y adquirir bienes y*  
33           *servicios para el cumplimiento de sus fines.”*

34  
35           *Como vemos, la norma transcrita determina claramente que la junta*  
36           *administrativa de la Imprenta Nacional es un órgano con desconcentración máxima del*  
37           *Ministerio de Gobernación y Policía, con personalidad jurídica instrumental para*  
38           *contratar bienes y servicios. Asimismo, la autonomía presupuestaria de la Institución es*  
39           *reafirmada por los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de marras, mediante los cuales se regula*  
40           *la inversión de los recursos presupuestarios en forma independiente.*

1  
2 *Así, la institución funge como la Imprenta del Estado, y como tal, su actividad*  
3 *ordinaria y giro normal indican que ineludiblemente se trata de una imprenta estatal que*  
4 *presta servicios en el campo de la imprenta y las artes gráficas a la Administración*  
5 *pública, a través de diversas impresiones, publicaciones y ediciones -en sentido amplio-*  
6 *, que se consideren de interés público, y particularmente que contribuyan, a través de*  
7 *bajos costos, a fomentar la cultura y la educación nacionales.*

8  
9 *Dicha actividad ordinaria y giro normal la convierten en una entidad pública de carácter*  
10 *industrial y empresarial.*

11  
12 *Así mismo, la jurisprudencia administrativa emanada de la Procuraduría General*  
13 *de la República -como órgano superior técnico-consultivo de la Administración Pública,*  
14 *y cuya jurisprudencia reviste carácter vinculante, al tenor del numeral 2 de su Ley*  
15 *Orgánica-, ha reafirmado que la Imprenta Nacional presenta características jurídicas*  
16 *propias de una personificación presupuestaria, con personalidad jurídica instrumental y*  
17 *con autonomía presupuestaria.*

18  
19 *Al respecto, la Procuraduría aborda un primer análisis sobre el tema, mediante el*  
20 *Dictamen 060-85 del 20 de marzo de 1985, haciéndose referencia a la naturaleza*  
21 *empresarial de la Institución y a la justificación de su autonomía presupuestaria, al*  
22 *indicarse:*

23  
24 *“Es oportuno agregar, que del texto de las actas correspondientes a la*  
25 *tramitación de la Ley N° 5394 de 5 de noviembre de 1973, concretamente del*  
26 *dictamen afirmativo de mayoría de la Comisión Permanente de Gobierno y*  
27 *Administración de la Asamblea Legislativa, se desprende que el principal*  
28 *propósito que persiguió el legislador fue crear una Junta Administrativa para la*  
29 *Imprenta Nacional, y así lograr que esta dependencia nacional centralizara los*  
30 *fondos necesarios producidos por ella misma, y los invirtiera únicamente en*  
31 *mejoras de sus instalaciones y en aumento de sus producciones, ya que, entre*  
32 *otras cosas, el crecimiento del país y el auge de la cultura de nuestro pueblo así*  
33 *lo exigían, ya que una ‘Imprenta Nacional’ con equipo moderno, sistemas*  
34 *modernos y presupuesto adecuado, podría servir mejor al país, reinvertiendo en*  
35 *su beneficio lo que ella misma produce. Es justo y lógico que una empresa de*  
36 *servicio como ésta, debe estar en capacidad de crecer y prestar cada vez un*  
37 *servicio mejor y más amplio, superándose en calidad y número de*  
38 *publicaciones.”*

39  
40 *Posteriormente, mediante el Dictamen N° C-152-2002 del 12 de junio del 2002,*  
41 *la Procuraduría desarrolla de manera más amplia su posición, en el sentido de que la*

1 *Junta Administrativa de la Imprenta Nacional presenta características propias de una*  
2 *personificación presupuestaria, pudiendo considerarse como una persona jurídica*  
3 *instrumental, al señalarse:*

4  
5 *“Para retener que la Dirección General de Educación Física y Deportes*  
6 *constituía una persona jurídica instrumental, tomó en cuenta la Procuraduría*  
7 *tanto la existencia de una autonomía presupuestaria como una capacidad de*  
8 *representación autónoma y la asignación de recursos tributarios.*

9 *(...)*

10 *Los dos primeros elementos están presentes en el caso de la Junta*  
11 *Administrativa de la Imprenta Nacional. La ausencia del tercero más bien*  
12 *vendría a justificar que los recursos se manejen presupuestariamente en*  
13 *forma independiente. Veamos, la representación judicial y extrajudicial de la*  
14 *Junta Administrativa de la Imprenta Nacional no la asume el Estado, sino el*  
15 *Director de la Imprenta, quien es su ‘personero ejecutivo’. Ciertamente no*  
16 *existe asignación de recursos tributarios (que por definición tratándose de los*  
17 *tributos estatales, deben ser incluidos en el Presupuesto de la República), sino*  
18 *que se trata de los recursos que la Imprenta genera como servicio económico*  
19 *del Estado. La Imprenta es un servicio público de carácter comercial, una*  
20 *empresa pública organizada como órgano público, que requiere para su*  
21 *desarrollo de normas más flexibles que las que resultan aplicables a otros*  
22 *servicios públicos. Se justifica no sólo que los recursos se utilicen en el*  
23 *desarrollo de la empresa, sino también la simplificación de trámites*  
24 *presupuestarios a fin de hacerlos más acordes con una gestión comercial*  
25 *regida por el imperativo de eficiencia. De allí que se haya establecido la*  
26 *existencia de un fondo independiente, cuyo titular es la Junta Administrativa y*  
27 *la gestión e inversión de los recursos correspondientes en forma autónoma,*  
28 *según lo indicado. Por lo que la situación es similar a la que presentaba la*  
29 *Dirección General de Deportes en el momento en que la Procuraduría*  
30 *consideró que se estaba ante una persona jurídica instrumental.”*

31  
32 *Como vemos, además de ostentar la Imprenta Nacional la competencia*  
33 *relevante respecto a la garantía del principio constitucional de publicidad, mediante la*  
34 *publicación del Diario Oficial La Gaceta, la ley le ha dotado de una naturaleza jurídica*  
35 *especial que le confiere facultades específicas para el eficaz cumplimiento de sus fines*  
36 *fundamentales de protección, provisión y administración de fondos, y modernización de*  
37 *la Imprenta Nacional para su mejor funcionamiento.*

38  
39 *Pero la Imprenta Nacional no se ha quedado ahí, sino que ha emitido una*  
40 *política en el campo tecnológico que le asegure su permanencia en el tiempo, través*  
41 *de la adaptación de su marco jurídico y del uso de las nuevas tecnologías de la*

1 *información y las telecomunicaciones, propiciando con ello una moderna Administración*  
2 *Pública electrónica, donde el objetivo fundamental ha sido el uso y aprovechamiento en*  
3 *beneficio de los ciudadanos, obteniendo grandes beneficios, tales como una mayor*  
4 *eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de publicaciones simplificación de*  
5 *trámites, mejor acceso a la información, entre otros; de hecho el Reglamento de “La*  
6 *Gaceta”, Decreto Ejecutivo N° 26651-G de 19 de diciembre de 1997, en su artículo 2,*  
7 *ya contemplaba la posibilidad de publicar “La Gaceta” por medios electrónicos.*

8  
9 *Es así, que apoyados en el Dictamen C-168-2010 del 11 de agosto del 2010,*  
10 *emitido por la Procuraduría General de la República, el cual señala que, conforme al*  
11 *numeral 3 de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, la*  
12 *publicación digital o electrónica del Diario Oficial La Gaceta tiene la misma fuerza*  
13 *probatoria y es jurídicamente equivalente a la publicación impresa, siempre y cuando*  
14 *incorpore la firma electrónica certificada, se procedió a adicionar al Decreto Ejecutivo*  
15 *N° 26651-G un Capítulo III denominado “La Gaceta Digital”, (Decreto Ejecutivo*  
16 *N°37159-G, publicado en La Gaceta N°113 de 12 de junio del 2012.), esa versión digital,*  
17 *del Diario Oficial “La Gaceta” posee la misma validez legal y carácter oficial de*  
18 *documento público, al ser emitida asegurando la autenticidad, integridad, inalterabilidad*  
19 *y conservación de su contenido, a través de firma electrónica certificada, de*  
20 *conformidad con lo que establece la Ley de Certificados, Firmas Digitales y*  
21 *Documentos Electrónicos N° 8454 de 30 de agosto del 2005.*

22  
23 *A este cambio normativo debe sumarse el Reglamento a la Editorial Digital de la*  
24 *Imprenta Nacional Decreto Ejecutivo N° 37719-G publicado en el Alcance Digital N°*  
25 *106, a La Gaceta N° 111 de 11 de junio del 2013.*

26  
27 *Ese reglamento contempla todo lo referente a la Editorial Digital, Sitio Web*  
28 *donde se organiza todo lo referente a la puesta a disposición pública de obras digitales,*  
29 *que sean de interés para la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional.*

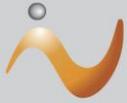
30  
31 *Su objetivo principal es brindar un servicio de divulgación gratuito de aquellas*  
32 *obras que contribuyan al mejoramiento de la educación, el arte, la literatura, la cultura y*  
33 *las ciencias de la población en general, objetivo que se cumplirá mediante la puesta a*  
34 *disposición pública de versiones en soporte digital.*

35  
36 *De esta manera los usuarios pueden utilizar las aplicaciones del contenido en línea*  
37 *de la obra, como visualizarlas en pantallas de artefactos de diversos soportes,*  
38 *descargarla (download) mediante los terminales adecuados; tales como el dispositivo*  
39 *de almacenamiento de memoria flash USB (Universal Serial Bus), discos compactos*  
40 *(Compact Disc), el almacenamiento de datos en DVD (Digital Versatile Disc) o CD-ROM*  
41 *(Compact Disc ReadOnlyMemory), su transmisión por Internet, colocación en otro sitio*

1 web y por supuesto realizar su digitalización e impresión, o en cualquier modalidad  
2 multimedia u otros medios conocidos o por conocerse, ya sea mediante soporte  
3 magnético, digital, libro electrónico, soportes sonoros, acceso on line y otros, siempre  
4 que no impliquen transformación de la obra y todas aquellas modalidades audiovisuales  
5 hoy existentes, incluido el almacenamiento efímero en la memoria RAM a través de los  
6 proxys antes de visualizar el contenido en pantalla, o los acopios descargados en la  
7 memoria caché del computador del usuario en los procesos de precarga, todo de forma  
8 gratuita y sin ningún fin de tipo comercial.(Artículos 2 y 3 del Decreto Ejecutivo N°  
9 37719-G).

10  
11 De manera tal, estando conformado el marco jurídico esencial por la Ley de  
12 Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional -Ley N° 5394 de 5 de  
13 noviembre de 1973, reformada mediante Ley N° 8305 de 19 de septiembre del 2002-, y  
14 por el Reglamento a la Ley de Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta  
15 Nacional -Decreto N° 3937-G del 1° de julio de 1974-, la Junta Administrativa, en uso de  
16 sus facultades jerárquicas, y concretamente la potestad reglamentaria conferida por el  
17 artículo 9 inciso d) del citado Reglamento, ha emitido los siguientes reglamentos  
18 internos:

- 19  
20 a) Reglamento de organización y funciones de la Auditoría Interna de la Imprenta  
21 Nacional. Aprobado en el Acuerdo No. 5190 de la Sesión Ordinaria de la Junta  
22 Administrativa No. 252 del día 5-12-2007. Publicada en la Gaceta No. 11 del 16-  
23 1-2009.
- 24 b) Reglamento de Caja Chica, aprobado mediante Acuerdo N° 107 de Sesión  
25 Ordinaria N° 965 del 27 de mayo de 1996. Reformados los artículos 4 y 5,  
26 reforma publicada en La Gaceta N° 14 del 19 de enero del 2007.
- 27 c) Reglamento de uso de la Central Telefónica Institucional, sus Extensiones y  
28 otros Teléfonos, para uso de la Imprenta Nacional, publicado en La Gaceta N°  
29 26 del 6 de febrero del 2006.
- 30 d) Reglamento Interno de la Comisión de Informática, publicado en La Gaceta N°  
31 41 del 27 de febrero del 2006.
- 32 e) Reglamento del Sistema de Archivos de la Imprenta Nacional, publicado en La  
33 Gaceta N° 47 del 7 de marzo del 2006.
- 34 f) Reglamento sobre las Cauciones que deben rendir los funcionarios públicos de  
35 la Imprenta Nacional a favor de Hacienda pública, publicado en La Gaceta N° 70  
36 del 7 de abril del 2006.
- 37 g) Normas para la autorización y pago de tiempo extraordinario para el personal de  
38 la Imprenta Nacional, publicado en La Gaceta N° 14 del 19 de enero del 2007.
- 39 h) Reglamento General de Políticas de Crédito y Cobro de la Imprenta Nacional.  
40 Publicado en La Gaceta N° 222 del 16 de noviembre del 2010.
- 41 i) Reglamento de Becas, Facilidades de Capacitación y Desarrollo del Recurso



- 1 *Humano de la Imprenta Nacional. Publicado en La Gaceta N° 154 del 10 de*  
2 *agosto del 2009. Reforma publicada en La Gaceta N° 4 del 6 de enero del 2011.*  
3 j) *Reglamento para el Pago de Viáticos por Excepción para los Funcionarios de la*  
4 *Imprenta Nacional, publicado en La Gaceta N° 189 del 28 de setiembre del*  
5 *2004.*  
6 k) *Reglamento para la utilización de vehículos de la Junta Administrativa de la*  
7 *Imprenta Nacional (reformado integralmente), publicado en La Gaceta N° 217*  
8 *del 5 de noviembre del 2004.*  
9 l) *Reglamento Interno de Gastos de Alimentación de la Junta Administrativa de la*  
10 *Imprenta Nacional, publicado en La Gaceta N° 119 del 21 de junio del 2005*  
11

12 *Aunado a lo anterior, con el rango de reglamentos ejecutivos -o decretos*  
13 *ejecutivos- están:*  
14

- 15 **1) Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Imprenta Nacional, Decreto**  
16 **Ejecutivo N° 35598 de 27 de julio del 2009, publicado en La Gaceta N° 223 del 17 de**  
17 **noviembre del 2009.**  
18 **2) el Reglamento de “La Gaceta”, Decreto Ejecutivo N° 26651-G del 19 de diciembre de**  
19 **1997, publicado en La Gaceta N° 32 del 16 de febrero de 1998, ADICIONADO mediante**  
20 **Decreto Ejecutivo N° 37159-G “La Gaceta Digital”, publicado en La Gaceta N° 113 de 12**  
21 **de junio del 2012.**  
22 **3) Reglamento a la Editorial Digital de la Imprenta Nacional Decreto Ejecutivo N° 37719-**  
23 **G publicado en el Alcance Digital N° 106, a La Gaceta N° 111 de 11 de junio del 2013.**  
24

25 *Debe asimismo indicarse, que también existe una Convención Colectiva suscrita*  
26 *entre la Imprenta Nacional y el Sindicato de la Asociación Nacional de Empleados*  
27 *Públicos, renegociada y homologada mediante Resolución N° DRT-262-2012 de las 11*  
28 *horas del 31 de mayo del 2012, emitida por el Departamento de Relaciones Laborales*  
29 *del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*  
30

31 *Sobra decir que, independientemente de su naturaleza jurídica desconcentrada, como*  
32 *parte integral de la Administración Pública Central, la Institución se encuentra sometida*  
33 *plenamente al régimen de derecho público que se sustenta en el denominado “Principio*  
34 *de Legalidad”, según el cual sólo pueden realizarse aquellos actos que expresamente*  
35 *autorice el ordenamiento jurídico.*  
36

37 *Desde este punto de vista, claro está que, dentro del marco jurídico general que*  
38 *rige a la Institución, se encuentran entre otros, la Ley General de la Administración*  
39 *Pública, como marco general en materia de derecho administrativo; la Ley de Contratación*  
40 *Administrativa, en materia de contratación administrativa de bienes y/o servicios; la Ley de*  
41 *la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en materia de*

1 *presupuestos públicos y administración de bienes; el Estatuto de Servicio Civil, en*  
 2 *materia del régimen de empleo público, y tantas otras regulaciones conexas que rigen a la*  
 3 *Administración Pública.*

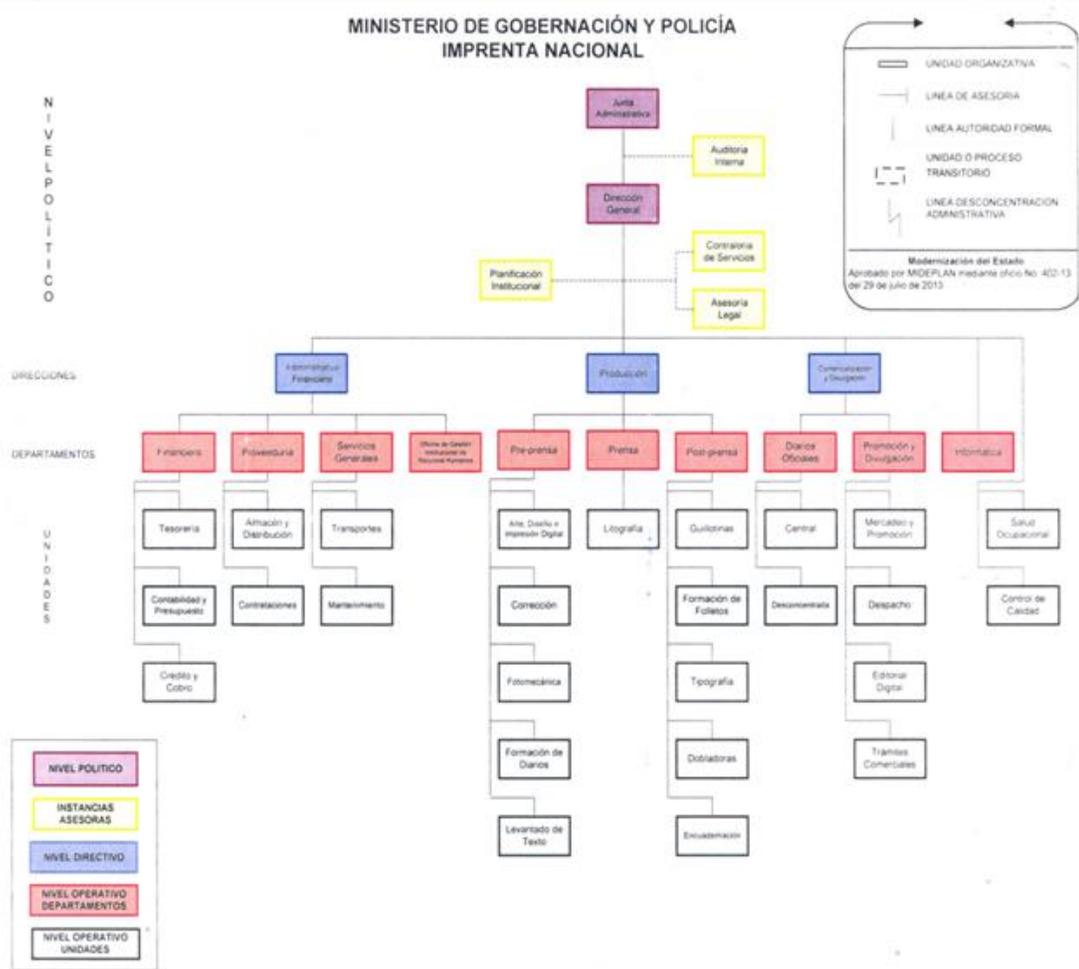
4

5

6 **Estructura Organizacional**

7

8 **Organigrama**



9

10 **Funciones:**

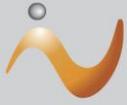
11

12 *A la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, según el Artículo 9 del Decreto 3937*  
 13 *y el Artículo 2 de la Ley 5394, le corresponde:*

14

15 **a) Fijar las líneas generales de sus actuaciones.**

16 **b) Resolver los problemas inherentes a sus labores.**



- 1 **c) Seleccionar la publicación de leyes de interés público.**  
2 **d) Aprobar los Reglamentos internos de la Imprenta Nacional.**  
3 **e) Estudiar el material que van a utilizar.**  
4 **f) La Junta podrá convocar a las sesiones a técnicos o funcionarios, de reconocida**  
5 **capacidad en la materia respectiva, cuando sea necesario por la índole del tema a**  
6 **tratar.**  
7 **g) Realizar todos los fines u objetivos específicos señalados en la ley número**  
8 **5394:**  
9  
10 • *Proteger y conservar los bienes de la Imprenta Nacional y velar por su*  
11 *mejoramiento;*  
12 • *Administrar los fondos específicos a que esta ley se refiere; y*  
13 • *Formular los programas de inversión de acuerdo a las necesidades y*  
14 *previa fijación de prioridades y hacer las respectivas licitaciones.*  
15

#### 16 **Recursos Humanos**

17  
18 *La Imprenta Nacional cuenta actualmente con 193 plazas asignadas de las cuales 37*  
19 *son pagadas por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y 156 pertenecen a*  
20 *Presupuesto Nacional incluidas en el programa 054 Imprenta Nacional del Ministerio de*  
21 *Gobernación y Policía.*  
22

23 *En las siguientes páginas se muestran los cuadros con el nivel de empleo de los*  
24 *puestos pagados mediante Presupuesto Nacional y por la Junta Administrativa de la*  
25 *Imprenta Nacional, correspondientes al I Semestre del año 2016.*  
26

**CUADRO N° 1**  
**ENTIDAD: JUNTA ADMINISTRATIVA IMPRENTA NACIONAL**  
**I SEMESTRE**  
**AÑO: 2016**

**INFORME SOBRE NIVEL DE EMPLEO**

SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA (a)	CANTIDAD DE PUESTOS		
	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL PLAZAS PRESUPUESTADAS ( a )
<b>CARGOS FIJOS</b>			
Superior			
Ejecutivo	1		1
Profesional	8		8
Técnico	26		26
Administrativo	2		2
Servicio			
Bombero			
Docente			
Policial			
<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>			
Superior			
Ejecutivo			
Profesional			
Técnico			
Administrativo			
Servicio			
Bombero			
Docente			
Policial			
<b>JORNALES FIJOS</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>37</b>

( a ) Sumatoria de las plazas ocupadas, vacantes y creadas por la Autoridad Presupuestaria si procediera.

1 **Diagnostico Institucional**

2

3 *La Imprenta Nacional es una empresa pública del Estado Costarricense, adscrita al*  
4 *Ministerio de Gobernación y Policía por Ley de la República, sus bienes son*  
5 *administrados por una Junta Administrativa tripartita y recibe aportaciones por parte del*  
6 *presupuesto nacional (salarios), el resto de los recursos que requiere son procurados a*  
7 *través de su gestión diaria.*

8

9 *Posee particularmente dos áreas de trabajo: la edición de los Diarios Oficiales, entre*  
10 *ellos La Gaceta y el Boletín Judicial y, los trabajos de artes gráficas que necesite el*  
11 *sector público.*

12

13 *Presenta características particulares en la administración pública, por lo que debe*  
14 *atender disposiciones gubernamentales y observar el marco legal imperante, pero*  
15 *además, orienta sus procesos productivos y administrativos sobre premisas*  
16 *empresariales.*

17

18 *El Organigrama Institucional, fue actualizado y aprobado por MIDEPLAN el 29 de julio*  
19 *del 2013.*

20

21 *Se trabaja día a día, intentando controlar los tiempos de entrega del producto Impresos*  
22 *comerciales para dar una mayor satisfacción a los clientes de este producto.*

23

24 *Se cuenta con una Unidad de Costos para el área productiva como administrativa, cuyo*  
25 *objetivo principal es: determinar los costos reales en que incurre la institución en la*  
26 *fabricación de cada producto o servicio.*

27

28 *Se ha estado trabajando en el proceso de implementación de las Normas*  
29 *Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), el cual ha tenido un*  
30 *avance importante durante este período, y se ha llevado de la mano con la Guía de*  
31 *Implementación suministrada por Contabilidad Nacional como Ente Rector. Según lo*  
32 *reportado por el departamento Financiero, la Imprenta Nacional muestra un porcentaje*  
33 *de avance de un 84%, quedando el remanente, por concretarse al 31 de diciembre*  
34 *2016.*

35

36 *Dentro de los aspectos que se señalan como pendientes en dicha guía, está la*  
37 *depuración de cuentas contables y principalmente la elaboración de los manuales de*  
38 *procedimientos contables de toda la Institución; para todo lo cual se ha realizado un*  
39 *plan de acción con las diferentes dependencias involucradas para lograrlo en este*  
40 *último trimestre 2016, y de esta forma iniciar el 2017 con las normas contables en*  
41 *funcionamiento.*

1  
2 *Finalmente la institución se proyecta a buscar un mayor impacto en cada uno de los*  
3 *componentes de la población, teniendo en cuenta los sectores más vulnerables y*  
4 *nuestra diversidad étnica, cultural y del trabajo. Todo ello, acorde a las políticas y*  
5 *prioridades definidas en este documento.*

6  
7 **Marco Filosófico Institucional**

8  
9 *En sesión ordinaria N° 19 del 01 de junio de 2016, la Junta Administrativa tomó por*  
10 *unanimidad y en firme, el acuerdo N° 6562-06-2016 que aprueba la Misión y la Visión:*

11  
12 **MISIÓN:**

13  
14 *Somos la institución que ejecuta el mandato constitucional de publicar las leyes y*  
15 *documentos en los Diarios Oficiales, garantizando seguridad y eficacia jurídica.*  
16 *Brindamos servicios en producción gráfica a las instituciones públicas e impulsamos la*  
17 *educación y la cultura en la sociedad costarricense a través de nuestros productos y*  
18 *servicios.*

19  
20 **VISIÓN:**

21  
22 *Ser una institución tecnológicamente accesible para el usuario, con vocación de servicio*  
23 *y calidad, líder en producción gráfica y digital con prácticas ambientalmente sostenibles.*

24  
25 **VALORES:**

- 26  
27 **1. Respeto:** *Atender y prestar atención a otra persona y a sus asuntos. Saber*  
28 *escuchar, tener consideración con los demás, dar oportunidad a las personas de*  
29 *que planteen sus asuntos, sin anteponer criterios subjetivos, ni intromisiones*  
30 *indebidas, sino sabiendo ser proactivos, preocupados por su bienestar.*  
31  
32 **2. Compromiso:** *Es la obligación contraída, la palabra dada, la fe empeñada y la*  
33 *responsabilidad aceptada libremente lo que nos lleva a responder con hechos y*  
34 *con el cumplimiento más allá de lo exigido por leyes o reglamentos poniendo*  
35 *todas sus capacidades, uniendo lo mejor de las voluntades y esfuerzos.*  
36  
37 **3. Honestidad:** *Actuar con toda rectitud, decir la verdad y actuar en forma*  
38 *intachable, recta y clara, comportarse en forma honrada, justa, decente y*  
39 *decorosa siempre.*  
40  
41 **4. Responsabilidad:** *Cumplir y responder de manera cotidiana y constante a los*

1 *deberes y obligaciones asumidas, con acciones concretas, conociendo y*  
2 *aceptando las consecuencias de los actos. La responsabilidad no es un asunto*  
3 *de palabras, sino de acciones concretas.*  
4

5 **5. Eficiencia:** *Capacidad de lograr el máximo de los resultados procurando la*  
6 *optimización y maximización del uso de recursos, energía y tiempo, empleando*  
7 *las mejores prácticas y medios, el uso apropiado, hacer las cosas*  
8 *correctamente, en el momento indicado y sin desperdicios para optimizar los*  
9 *recursos.*

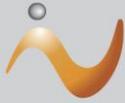
10 **Políticas Institucionales:**

- 11
- 12 1. *Propiciar un clima laboral, que parta de los valores institucionales como*  
13 *cimiento.*
  - 14 2. *Buscar alianzas estratégicas con instituciones estatales que estén en capacidad*  
15 *de brindarnos capacitación que permita mejorar la calidad de nuestros bienes y*  
16 *servicios.*
  - 17 3. *La flotilla vehicular, debe renovarse cada cinco años; previo avalúo y conforme a*  
18 *la directriz N° 053-H.*
  - 19 4. *El equipo de cómputo que cumpla su ciclo de vida, será renovado mediante*  
20 *firma de un contrato de renting, derivado de un proceso licitatorio que se*  
21 *formalizará durante el año 2017.*
  - 22 5. *El mantenimiento del edificio, se contratará conforme al concurso público que se*  
23 *realice para tal efecto, y de conformidad con el Reglamento de Contratación*  
24 *Administrativa, a partir del año 2017.*
  - 25 6. *La reposición de plazas y las nuevas que cuenten con aprobación,*  
26 *preferiblemente, serán ubicadas en las áreas sustantivas de la institución.*
  - 27 7. *Participar en actividades de interés institucional, que representen una*  
28 *oportunidad comercial para promover la cultura y la educación del pueblo*  
29 *costarricense, los productos y servicios, así, como la imagen institucional.*  
30

31 **Plan Operativo Institucional**

32 **Junta Administrativa de la Imprenta Nacional 2017**

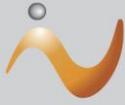
ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
2017		
<b>Institución:</b>	<b>Junta Administrativa de la Imprenta Nacional</b>	
<b>Misión:</b>	Somos la institución que ejecuta el mandato constitucional de publicar las leyes y documentos en los Diarios Oficiales, garantizando seguridad y eficacia jurídica. Brindamos servicios en producción gráfica a las instituciones públicas e impulsamos la educación y la cultura en la sociedad costarricense a través de nuestros productos y servicios. (Acuerdo de Junta N°6562-06-2016).	
<b>Visión:</b>	Ser una institución tecnológicamente accesible para el usuario, con vocación de servicio y calidad, líder en producción gráfica y digital con prácticas ambientalmente sostenibles.	
<b>Programas presupuestarios</b>	01 y 02	
<b>Nombre del programa</b>	<b>Monto Presupuestario en Millones de Colones</b>	<b>Participación relativa de c/u</b>
PROGRAMA 01 (TALLER)	1.650.848.138,00	55%
PROGRAMA 02 ( ADMINISTRATIVO)	1.349.151.862,00	45%
<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000.000,00</b>	<b>100%</b>
<b>Prioridades Institucionales:</b>	<p>1- Regionalizar el servicio de Diarios Oficiales.</p> <p>2- Apertura de oficina en el Registro Nacional, para tramitar los documentos que se publican por Diarios Oficiales.</p> <p>3- Rediseñar el sistema integrado y la página web para que permitan aumentar la eficacia y eficiencia en el proceso productivo de los bienes y servicios que brinda la institución.</p> <p>4- Contar con un cotizador por centímetro cuadrado, para los documentos que se publican por Diarios Oficiales.</p> <p>5- Intensificar por medio de ejecutivos de cuenta, el mercadeo de los servicios de artes gráficas.</p> <p>6- Fortalecer a través de la gestión y alianzas estratégicas con otras instituciones públicas, el sostenimiento del servicio editorial digital. Continuando con la publicación digital de los textos recomendados por los miembros del Comité de Editorial Digital.</p>	
<b>Objetivos estratégicos institucionales:</b>	<p>1. Modernizar la Imprenta Nacional, en un plazo de cinco años; que permita la mejora de los niveles de calidad con prácticas amigables con el ambiente.</p> <p>2. Mejorar la gestión de la Imprenta Nacional, en un plazo de cinco años; que permita la integración de los procesos en la prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo.</p>	
<b>Indicador de Resultado:</b>	Calificación del cliente sobre el servicio de artes gráficas, entregadas al usuario por la Imprenta Nacional.	
	Meta para Indicador de Resultado: Alcanzar un 92% en el nivel de satisfacción del cliente en relación con los productos de artes gráficas.(encuesta a usuarios del servicio).	



1  
2

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA (PEP)																	
PROGRAMA 01											Año: 2017						
INSTITUCIÓN: JUNTA ADMINISTRATIVA IMPRENTA NACIONAL																	
PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Taller 01																	
MISIÓN: (1) Desarrollar los procesos productivos y de calidad para la publicación de las leyes y documentos en los Diarios Oficiales así como la confección de artes gráficas.																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ESI): (2)																	
1. Modernizar la Imprenta Nacional, en un plazo de cinco años; que permita la mejora de los niveles de calidad con prácticas amigables con el ambiente.																	
2. Mejorar la gestión de la Imprenta Nacional, en un plazo de cinco años; que permita la integración de los procesos en la prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo.																	
Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Meses del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en miles de millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones		
				2013	2014	2015	2016	Desempeño Proyectado				2017					
								2017	2018	2019	2020	Monto	FF				
Producto: Servicio de Publicaciones  Usuarios: Población de Costa Rica Beneficiarios: Población de Costa Rica	Aumentar los centros de atención a nivel nacional para el acceso de los usuarios a los servicios de Diarios Oficiales.  Publicar la información en Diarios Oficiales en los planos definidos por normativa, para mejorar el tiempo de respuesta a nivel general.	N° centros abiertos en el territorio nacional	N° centros abiertos.	0%	0%	0%	0%	4	4	4	4	e825.42	Recursos Propios	Unidad de Comercialización	Se propone en un periodo de cinco años cubrir el territorio nacional con al menos un centro de atención por cabecera de provincia y principales cantones.		
						92%	93%	94%	95%	96%	97%					Recursos Propios	Sistema integrado, módulo de publicaciones y página Web.
							18%	2%	5%	5%	5%						
Producto: Servicio de Impresos Comerciales  Usuarios: Instituciones Públicas Beneficiarios: Instituciones Públicas e indirectamente, la Población de Costa Rica.	Mejorar el tiempo de entrega de los productos de Impresos Comerciales	Ingresos percibidos por el Servicio de Impresos Comerciales durante el periodo, en relación a lo proyectado	Ingresos percibidos por el Servicio de Impresos Comerciales	e1.322.87	e823.32	e600.0	e950.00	e620.00				e825.42	Recursos Propios	Datos entregados por el área de Financiero y Comercialización.	Hace referencia a aquellos trabajos que son devueltos, no los acepta el cliente o en su defecto retienen el pago porque el trabajo no satisface al cliente.		
							menor de un 3%	menor de un 2%								Recursos Propios	Dato analizado con las Áreas de Producción y Control de Calidad.
				84%	77%	91%	84%	90%	92%	93%	94%						

3  
4  
5



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA																		
INSTITUCIÓN: Junta Administrativa de la Imprenta Nacional											PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 02 Administrativo		Año: 2017					
Misión: Apoyar el proceso productivo para lograr el trámite oportuno y veraz de las diferentes transacciones y actividades ordinarias de la Imprenta Nacional.																		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2)																		
1. Modernizar la Imprenta Nacional, en un plazo de cinco años; que permita la mejora de los niveles de calidad con prácticas amigables con el ambiente.																		
2. Mejorar la gestión de la Imprenta Nacional, en un plazo de cinco años; que permita la integración de los procesos en la prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo.																		
Productos	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestados (millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones			
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2017						
												Monto	F.F.					
<b>Producto:</b> Gestión Administrativa  <b>Usuarios:</b> Funcionario de la Imp. Nacional y Población de Costa Rica  <b>Beneficiarios:</b> Funcionario de la institución y población de Costa Rica  Elaborar un manual de compras verdes para la reducción de impactos ambientales en cumplimiento con la legislación nacional y velar por su aplicación.	Mejorar la comunicación entre las diferentes direcciones, para la aplicación de los procesos.	Estrategia de comunicación.	Estrategia de comunicación liberamente definida.							1	1	1	1	1.340,15	Recursos Propios	Dirección de Administración Financiera y Dirección General	Cada uno de los objetivos, son propuestos por primera vez, es por eso que no cuentan con datos históricos.	
	Presionar el desarrollo personal y profesional de los empleados, su motivación y adhesión hacia las funciones organizacionales para la promoción de la cultura organizacional.	Estrategia de formación y capacitación.	Estrategia de formación y capacitación diseñada e implementada.								1	1	1		1	Recursos Propios	Dirección de Administración Financiera	
	Incrementar la productividad en el uso de los recursos físicos y tecnológicos para la mejora de la eficiencia institucional.	Estrategia con opciones de mejoras identificadas en infraestructura y sistemas.	Estrategia con opciones de mejoras identificadas en infraestructura y sistemas.								0	1	1		1	Recursos Propios	Dirección de Administración Financiera y Departamento de Informática	Cada uno de los objetivos, son propuestos por primera vez, es por eso que no cuentan con datos históricos.
		Manual de compras verdes.	Manual de compras verdes aplicado.								0	1				Recursos Propios	Procedimientos Institucionales	Cada uno de los objetivos, son propuestos por primera vez, es por eso que no cuentan con datos históricos.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14

Los miembros de la Junta Administrativa al escuchar la exposición del Sr. German Quirós Agüero, realizan algunas consultas, las cuales son aclaradas en forma oportuna por el expositor.

Se retira el señor Quirós Agüero al ser las dieciocho horas con cero minutos.

El Director General presenta la parte financiera.

*Junta Administrativa de la Imprenta Nacional*  
**PRESUPUESTO ORDINARIO**  
**INGRESOS 2017**  
*(cifras en colones)*

CODIGO	Grupos Y Reglones			Presupuesto Ordinario	Analisis Vertical %
<b>100000000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>3.000.000.000,00</b>	<b>100,00</b>
<b>121100000</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>			<b>2.500.000,00</b>	<b>0,08</b>
121102300	Venta de Prod. Planteles	1.000.000,00			
121102500	Venta de Otros Bienes	1.500.000,00			
<b>121200000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>			<b>2.997.500.000,00</b>	<b>99,92</b>
121205101	Publicaciones	2.377.500.000,00			
121205103	Impresión y Encuadernación	620.000.000,00			
<b>140000000</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANC.</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
140000000	Reintegro de Efectivo	0,00			

1

CODIGO	Grupos Y Reglones	Presupuesto Ordinario	Analisis Vertical
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.000.000.000,00</b>	<b>100,00</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.000.000.000,00</b>	<b>100,00</b>
<b>1.3.1.2.00.00.0.0.000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>3.000.000.000,00</b>	100,00
1.3.1.2.09.00.0.0.000	Otros Servicios	3.000.000.000,00	100,00
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Servicios de Publicidad e Impresión	2.997.500.000,00	99,00
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	2.500.000,00	1,00

2

3

<b>JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL</b>		
<b>SERIE HISTORICA DE INGRESOS EFECTIVOS</b>		
<b>AÑOS 2010-2015</b>		
<b>(cifras en colones)</b>		

4

1

CODIGO	Grupos Y Reglones	Presupuesto Año 2015	Presupuesto Año 2014	Presupuesto Año 2013	Presupuesto Año 2012	Presupuesto Año 2011	Presupuesto Año 2010
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.00</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.691.037.981,26</b>	<b>4.294.251.655,49</b>	<b>3.903.165.098,30</b>	<b>3.927.731.255,81</b>	<b>3.587.141.843,00</b>	<b>3.545.263.954,58</b>
<b>1.3.1.0.00.00.0.0.00</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICI</b>	<b>3.664.006.641,26</b>	<b>4.294.009.584,24</b>	<b>3.899.978.494,30</b>	<b>3.921.746.825,75</b>	<b>3.586.456.556,00</b>	<b>3.544.686.093,58</b>
1.3.1.2.09.00.0.0.00	Otros Servicios	3.664.006.641,26	4.294.009.584,24	3.899.978.494,30	3.921.746.825,75	3.586.456.556,00	3.544.686.093,58
1.3.1.2.09.06.0.0.00	Servicios de Publicidad e Impresión	3.653.678.940,71	4.280.256.291,82	3.890.520.117,27	3.912.107.692,93	3.570.712.334,32	3.529.392.621,42
1.3.1.2.09.09.0.0.00	Venta de otros servicios	10.327.700,55	13.753.292,42	9.458.377,03	9.639.132,82	15.744.221,68	15.293.472,16
<b>1.3.2.3.00.00.0.0.00</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINAN.</b>	<b>27.031.340,00</b>	<b>242.071,25</b>	<b>3.186.604,00</b>	<b>5.984.430,06</b>	<b>685.287,00</b>	<b>577.861,00</b>
1.3.9.0.00.00.0.0.00	Otros Ingresos no Tributarios	27.031.340,00	242.071,25	3.186.604,00	5.984.430,06	685.287,00	577.861,00
1.3.9.1.00.00.0.0.00	Reintegros en efectivo	27.031.340,00	242.071,25	3.186.604,00	5.984.430,06	685.287,00	577.861,00

2  
3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL**  
**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS**  
 (cifras en colones)

4

CODIGO	Grupos Y Reglones	Presupuesto	%	Ingresos Reales a	%	%	Ingresos	%	%
		Año 2017		Junio proyectados	Variacion	Reales	Variacion		
		(a)		a Dic. 2016	(a-b)	2015	(b-c)		
				(b)					
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.00</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.000.000.000,00</b>	<b>100</b>	<b>2.997.679.154,00</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>3.691.037.981,26</b>	<b>100</b>	<b>0,00</b>
<b>1.3.1.0.00.00.0.0.00</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICI</b>	<b>3.000.000.000,00</b>	<b>1</b>	<b>2.997.679.154,00</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3.664.006.641,26</b>	<b>1</b>	<b>0,01</b>
1.3.1.2.09.00.0.0.00	Otros Servicios	3.000.000.000,00	1	2.997.679.154,00	1	0	3.664.006.641,26	1	0,01
1.3.1.2.09.06.0.0.00	Servicios de Publicidad e Impresión	2.997.500.000,00	1	2.988.179.154,00	1	0	3.653.678.940,71	1	0,01
1.3.1.2.09.09.0.0.00	Venta de otros servicios	2.500.000,00	0	9.500.000,00	0	0	10.327.700,55	0	0,00
<b>1.3.2.3.00.00.0.0.00</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANC</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>###</b>	<b>0</b>	<b>27.031.340,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,01</b>
1.3.9.0.00.00.0.0.00	Otros Ingresos no Tributarios	0,00	0	0,00	0	0	27.031.340,00	0	-0,01
1.3.9.1.00.00.0.0.00	Reintegros en efectivo	0,00	0	0,00	0	0	27.031.340,00	0	-0,01

5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

1 **JUSTIFICACION DE LAS SUBPARTIDAS DE INGRESOS 2017**

2

3 **VENTA DE BIENES:**

4

5 *Se registran los montos a recaudar por concepto de venta de folletos, gacetas al*  
6 *pregón, formularios, venta de especies fiscales.*

7

8 **PUBLICACIONES:**

9

10 *Se contempla los montos que se perciben por los diferentes documentos que se*  
11 *publican en los diarios oficiales “La Gaceta” y el “Boletín Judicial”.*

12

13 **IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION:**

14

15 *Se registran los ingresos que realizan por concepto de artes gráficas, como impresiones*  
16 *de revistas, libros, afiches, formularios, carpetas, volantes, tarjetas de presentación,*  
17 *todo siempre y cuando sea en el sector público, instituciones autónomas y semi*  
18 *autónomas.*

19

20 **Sección de Egresos Presupuestarios 2017**

21

22



 <b>JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL</b> <b>Análisis Vertical vrs Total Presupuesto</b> <b>2017</b> <b>(cifras en colones)</b>							
COD	CLASIFICACION DEL GASTO	%	PROGRAMA		PROGRAMA		TOTAL PRESUPUESTO
			01	%	02	%	
<b>TOTALES</b>		<b>100,00%</b>	<b>1.650.848.138,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.349.151.862,00</b>	<b>3.000.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACION</b>	<b>0,15</b>	<b>250.899.668,00</b>	<b>0,21</b>	<b>277.053.062,00</b>	<b>527.952.730,00</b>	<b>0,18</b>
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,06	105.151.551,00	0,07	93.831.692,00	198.983.243,00	0,07
0.01.01	SUELDOS CARGOS FIJOS	0,06	105.151.551,00	0,07	93.831.692,00	198.983.243,00	0,07
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,01	12.500.000,00	0,01	21.137.500,00	33.637.500,00	0,01
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0,01	11.500.000,00	0,00	5.500.000,00	17.000.000,00	0,01
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	2.000.000,00	0,00
0.02.03	Disponibilidad Laboral	0,00	0,00	0,00	4.637.500,00	4.637.500,00	0,00
0.02.05	DIETAS	0,00	0,00	0,01	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,06	92.802.000,00	0,09	119.033.915,00	211.835.915,00	0,07
0.03.01	RETRIBUCION POR ANOS DE SERVICIOS	0,02	37.865.000,00	0,02	26.122.630,00	63.987.630,00	0,02
0.03.02	RESTRIC.AL EJERC.LIBERAL DE LA PROFESION	0,00	0,00	0,03	36.545.145,00	36.545.145,00	0,01
0.03.03	DECIMO TERCER MES	0,01	16.188.000,00	0,01	17.231.000,00	33.419.000,00	0,01
0.03.04	SALARIO ESCOLAR	0,01	14.601.000,00	0,01	14.964.475,00	29.565.475,00	0,01
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0,01	24.148.000,00	0,02	24.170.665,00	48.318.665,00	0,02
0.04	CONTRIB.PATRONALES AL DESAR.Y LA SEG. SOC.	0,01	21.835.465,00	0,02	23.241.185,00	45.076.650,00	0,02
0.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S. (10,08%)	0,01	20.864.135,00	0,02	22.207.325,00	43.071.460,00	0,01
0.04.05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (0,5%)	0,00	971.330,00	0,00	1.033.860,00	2.005.190,00	0,00
0.05	CONTRIB. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	0,01	18.610.652,00	0,01	19.808.770,00	38.419.422,00	0,01
0.05.01	CONTRIBUCION PATRONAL A LAS PENSIONES DE LA C.C.S.S. (5,08%)	0,01	9.868.696,00	0,01	10.504.025,00	20.372.721,00	0,01
0.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS 1.5 %	0,00	2.913.986,00	0,00	3.101.582,00	6.015.568,00	0,00
0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL 3%	0,00	5.827.970,00	0,00	6.203.163,00	12.031.133,00	0,00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,26</b>	<b>426.390.000,00</b>	<b>0,56</b>	<b>752.232.000,00</b>	<b>1.178.622.000,00</b>	<b>0,39</b>
1.01	ALQUILERES	0,01	15.000.000,00	0,01	16.600.000,00	31.600.000,00	0,01
1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	0,01	15.000.000,00	0,01	16.600.000,00	31.600.000,00	0,01
1.02	SERVICIOS BASICOS	0,06	94.565.000,00	0,11	153.835.000,00	248.400.000,00	0,08
1.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	0,01	20.000.000,00	0,01	20.000.000,00	40.000.000,00	0,01
1.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	0,03	55.000.000,00	0,04	55.000.000,00	110.000.000,00	0,04
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	0,00	0,00	0,00	3.070.000,00	3.070.000,00	0,00
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	0,01	18.850.000,00	0,05	72.850.000,00	91.700.000,00	0,03
1.02.99	OTROS SERVICIOS BASICOS	0,00	715.000,00	0,00	2.915.000,00	3.630.000,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	56.575.000,00	0,04	139.575.000,00	196.150.000,00	0,02
1.03.01	INFORMACION	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,01	16.500.000,00	16.500.000,00	0,01
1.03.03	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	0,00	2.575.000,00	0,03	40.075.000,00	42.650.000,00	0,01
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,02	28.000.000,00	28.000.000,00	0,01
1.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE IN	0,03	54.000.000,00	0,04	54.000.000,00	108.000.000,00	0,04
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,05	83.650.000,00	0,18	248.325.000,00	331.975.000,00	0,11
1.04.01	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	0,00	6.400.000,00	0,00	5.700.000,00	12.100.000,00	0,00
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	0,00	0,00	0,10	138.500.000,00	138.500.000,00	0,05
1.04.04	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	0,00	0,00	0,01	16.500.000,00	16.500.000,00	0,01
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	0,05	76.600.000,00	0,06	85.850.000,00	162.450.000,00	0,05
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	650.000,00	0,00	1.775.000,00	2.425.000,00	0,00

1  
2  
3  
4  
5  
6



1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,01	15.530.000,00	15.530.000,00	0,01
1,05,01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00	0,00
1,05,02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	0,00	0,00	0,00	6.150.000,00	6.150.000,00	0,00
1,05,03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00
1,05,04	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00
1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIG.	0,01	15.000.000,00	0,02	20.506.000,00	35.506.000,00	0,01
1,06,01	SEGUROS	0,01	15.000.000,00	0,02	20.506.000,00	35.506.000,00	0,01
1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,01	9.050.000,00	0,03	34.620.000,00	43.670.000,00	0,01
1,07,01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	0,00	7.750.000,00	0,02	28.100.000,00	35.850.000,00	0,01
1,07,02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0,00	1.300.000,00	0,00	6.520.000,00	7.820.000,00	0,00
1,07,03	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,09	152.050.000,00	0,09	120.745.000,00	272.795.000,00	0,09
1,08,01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENC	0,01	10.000.000,00	0,05	65.000.000,00	75.000.000,00	0,03
1,08,03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1,08,04	MANT. Y REP. MAQ. Y EQ. PRODUCCION	0,05	74.500.000,00	0,00	1.800.000,00	76.300.000,00	0,03
1,08,05	MANT. Y REP. EQUIPO DE TRANSPORTE	0,00	2.000.000,00	0,00	2.225.000,00	4.225.000,00	0,00
1,08,06	MANT. Y REP. EQUIPO DE COMUNICACION	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	2.000.000,00	0,00
1,08,07	MANT. Y REP. DE EQUIPO Y MOB. OFICINA	0,00	4.000.000,00	0,01	8.000.000,00	12.000.000,00	0,00
1,08,08	MANT. Y REP. EQ. COMPUTO Y SIST. INF.	0,04	58.800.000,00	0,03	38.870.000,00	97.670.000,00	0,03
1,08,99	MANT. Y REP. OTROS EQUIPOS	0,00	1.750.000,00	0,00	3.850.000,00	5.600.000,00	0,00
1,09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
1,09,99	OTROS IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
1,99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	500.000,00	0,00	896.000,00	1.396.000,00	0,00
1,99,05	DEDUCIBLES	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00
1,99,99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	500.000,00	0,00	596.000,00	1.096.000,00	0,00
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,44</b>	<b>726.270.000,00</b>	<b>0,06</b>	<b>75.540.593,00</b>	<b>801.810.593,00</b>	<b>0,27</b>
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,03	52.675.000,00	0,01	11.405.000,00	64.080.000,00	0,02
2,01,01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	2.365.000,00	0,00	2.375.000,00	4.740.000,00	0,00
2,01,02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	0,00	605.000,00	0,00	605.000,00	1.210.000,00	0,00
2,01,04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,03	45.305.000,00	0,01	8.325.000,00	53.630.000,00	0,02
2,01,99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	4.400.000,00	0,00	100.000,00	4.500.000,00	0,00
2,02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00	0,00
2,02,03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00	0,00
2,03	MAT. Y PROD. USO CONST Y MANTEN.	0,01	12.420.000,00	0,01	19.165.000,00	31.585.000,00	0,01
2,03,01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	0,00	800.000,00	0,00	100.000,00	900.000,00	0,00
2,03,02	MAT. Y PROD. MINERALES Y ASFALTICOS	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	200.000,00	0,00
2,03,03	MADERA Y SUS DERMADOS	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	200.000,00	0,00
2,03,04	MAT. Y PROD. ELECT. TEL Y COMPUTO	0,00	7.100.000,00	0,00	565.000,00	7.665.000,00	0,00
2,03,05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	200.000,00	0,00
2,03,06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0,00	4.100.000,00	0,00	1.600.000,00	5.700.000,00	0,00
2,03,99	OTROS MATERIALES Y PRODUC. DE COSTRUCCION	0,00	120.000,00	0,01	16.600.000,00	16.720.000,00	0,01
2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,05	89.465.000,00	0,01	18.915.000,00	108.380.000,00	0,04
2,04,01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	0,00	300.000,00	0,00	1.573.000,00	1.873.000,00	0,00
2,04,02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,05	89.165.000,00	0,01	17.342.000,00	106.507.000,00	0,04
2,05	BIENES PARA PRODUCCION Y COMERC.	0,03	50.000.000,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,02
2,05,01	MATERIA PRIMA	0,03	50.000.000,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,02
2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMIN. DIVERSOS	0,32	521.710.000,00	0,02	22.455.593,00	544.165.593,00	0,18
2,99,01	UTILES Y MAT. DE OFICINA Y COMPUTO	0,01	14.900.000,00	0,00	1.110.000,00	16.010.000,00	0,01
2,99,02	UTILES Y MAT. MEDICOS,HOSPITALARIO Y DE INV	0,00	400.000,00	0,00	690.000,00	1.090.000,00	0,00
2,99,03	PROD. DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0,29	480.500.000,00	0,00	5.780.000,00	486.280.000,00	0,16
2,99,04	TEXTILES Y VESTUARIO	0,01	9.500.000,00	0,01	7.550.000,00	17.050.000,00	0,01
2,99,05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	0,00	4.760.000,00	0,00	855.000,00	5.615.000,00	0,00
2,99,06	UTILES Y MATERIALES DE RESG. Y SEG.	0,00	3.400.000,00	0,00	3.575.000,00	6.975.000,00	0,00
2,99,07	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2,99,99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMIN.	0,00	8.250.000,00	0,00	2.895.593,00	11.145.593,00	0,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

5	BIENES DURADEROS	0,15	242.775.000,00	0,13	175.595.000,00	418.370.000,00	0,14
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,12	205.775.000,00	0,12	168.595.000,00	374.370.000,00	0,12
5.01,01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PRODUCCION	0,08	131.500.000,00	0,00	300.000,00	131.800.000,00	0,04
5.01,02	EQUIPO DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,04	48.000.000,00	48.000.000,00	0,02
5.01,03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0,00	450.000,00	0,00	2.525.000,00	2.975.000,00	0,00
5.01,04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0,01	8.600.000,00	0,01	11.945.000,00	20.545.000,00	0,01
5.01,05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	0,04	65.225.000,00	0,08	103.825.000,00	169.050.000,00	0,06
5.01,06	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO E INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
5.01,99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,02	30.000.000,00	1,59	0,00	30.000.000,00	0,89
5.02,99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,02	30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00	0,89
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	7.000.000,00	0,84	7.000.000,00	14.000.000,00	1,40
5.99,03	BIENES INTANGIBLES	0,00	7.000.000,00	0,70	7.000.000,00	14.000.000,00	1,40
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	4.513.470,00	0,05	68.731.207,00	73.244.677,00	0,02
6.01	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,05	62.000.000,00	62.000.000,00	0,02
6.01,02	TRANSF CORRIENTES A ORGANOS DESCON	0,00	0,00	0,05	62.000.000,00	62.000.000,00	0,02
6.02	TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS	0,00	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	2.600.000,00	0,00
6.02,01	BECAS A FUNCIONARIOS	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	600.000,00	0,00
6.02,03	AYUDAS A FUNCIONARIOS	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	2.000.000,00	0,00
6.03	PRESTACIONES	0,00	2.213.470,00	0,00	2.431.207,00	4.644.677,00	0,00
6.03,01	PRESTACIONES LEGALES	0,00	2.213.470,00	0,00	2.431.207,00	4.644.677,00	0,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	0,00	1.000.000,00	0,00	3.000.000,00	2.000.000,00	0,00
6.06,01	INDEMNIZACIONES	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	2.000.000,00	0,00
6.06,02	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02,01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1  
2  
3

## IMPRENTA NACIONAL

### PROYECCIÓN ORDINARIO PRESUPUESTO 2017

Cuadro de Necesidades de Departamentos, Unidades y Secciones para el  
 2017

Monto en Colones

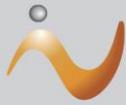
4



1

Subpartida Presupuestaria	Descripción	Necesidad	Programa 01 Solicitado	Programa 02 Solicitado	Total	Unidad Solicitante	Fecha de requisición
0.01.01	Salarios Cargos Fijos	Pagos de salarios funcionario nombrados por la Junta	103.903.976,00	84.852.426,00	188.756.402,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.01.01	Reasignaciones	Reasignaciones a puestos nombrados por la junta	1.247.575,00	8.979.266,00	10.226.841,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.02.01	Tiempo Extraordinario	Pago de extras a los funcionarios	11.500.000,00	5.500.000,00	17.000.000,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.02.02	Recargos de funciones	Recargos de funciones en puestos nombrados por Junta	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.02.03	Disponibilidad laboral	Disponibilidad para funcionarios de Informatico	0,00	4.637.500,00	4.637.500,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.02.05	Dietas	Dietas	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	Junta Administrativa	I, II, III y IV Trimestre
0.03.01	Retribuciones por años de servicios	Añualidades	37.865.000,00	26.122.630,00	63.987.630,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.03.02	Restric al ejerc liberal de la Pol	Prohibición	0,00	17.360.287,00	17.360.287,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.03.02	Restric al ejerc liberal de la Pol	Dedicación Exclusiva	0,00	19.184.858,00	19.184.858,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.03.03	Decimo Tercer mes	Agüinaldos	16.188.000,00	17.231.000,00	33.419.000,00	Recursos Humanos Planillas	IV Trimestre
0.03.04	Salario Escolar	Salario Escolar	14.601.000,00	14.964.475,00	29.565.475,00	Recursos Humanos Planillas	I Trimestre
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	Incentivos 20%	20.781.000,00	16.970.485,00	37.751.485,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	Incentivos 45% Técnico	3.367.000,00	0,00	3.367.000,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	Carrera Profesional	0,00	7.200.180,00	7.200.180,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (10,74%)		20.864.135,00	22.207.325,00	43.071.460,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (0,5%)		971.330,00	1.033.860,00	2.005.190,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro Pensiones (5,08%)		9.868.696,00	10.504.025,00	20.372.721,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5%)		2.913.986,00	3.101.582,00	6.015.568,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3%)		5.827.970,00	6.203.163,00	12.031.133,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	Contrato de Alquiler (Leasing y renting) de Equipo de Cómputo, Impresoras y Scanners	15.000.000,00	16.600.000,00	31.600.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.02.01	Servicios de Agua y Alcan	Servicios de Agua y Alcantarillado	20.000.000,00	20.000.000,00	40.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.02.02	Servicios de Energía Eléctrica	Servicios Eléctricos	55.000.000,00	55.000.000,00	110.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.02.03	Servicios de Correo	Distribución y Envío de Paquetes	0,00	50.000,00	50.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.02.03		Distribución de Producto Terminado	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	Promoción y Divulgación	I, II, III y IV Trimestre
1.02.03		Servicio por apartado postal	0,00	20.000,00	20.000,00	Servicios Generales	I Trimestre
1.02.04	Servicios de Telecomunicaciones	Contrato de línea Rnet DGI 2 Mbits	1.100.000,00	1.100.000,00	2.200.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.02.04		Dos líneas de internet de 20 Mbps	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
1.02.04		Contrato primera línea de Acceso a Internet banda ancha	4.950.000,00	4.950.000,00	9.900.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.02.04		Contrato de segunda línea internet banda ancha	6.900.000,00	6.900.000,00	13.800.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.02.04		Contrato de servicio de correos electrónicos y suite de almacenamiento	3.300.000,00	3.300.000,00	6.600.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.02.04		Adquirir el servicio de tecnología telefónica IP (INTERNET PROTOCOL)	0,00	45.000.000,00	45.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.02.04		Pago de Celulares	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.02.04		Servicios Telefónicos	2.600.000,00	2.600.000,00	5.200.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.02.99		Pagos Servicios Municipales	715.000,00	715.000,00	1.430.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.02.99	Otros servicios básicos	Recolección de residuos peligrosos	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Planificación	I, II, III y IV Trimestre
1.02.99		Recolección de desechos bioinfecciosos	0,00	200.000,00	200.000,00	Consultorio Médico	I, II, III, IV Trimestre
1.03.01	Información	Información y Concursos de RH	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Recursos Humanos	I, II, III, IV Trimestre
1.03.02	Publicidad y Propaganda	SINART	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	Promoción y Divulgación	V Trimestre
1.03.02		Propaganda	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	Promoción y Divulgación	III Trimestre
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	Fotocopias, Empastes	75.000,00	75.000,00	150.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
1.03.03		Servicio de Digitalización de Diarios Oficiales (Continuidad 2016)	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	Servicios Generales	I Trimestre
1.03.03		Para continuidad del negocio (Servicios de Impresión) en caso de emergencia	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
1.03.03		Troques y Cliques	500.000,00	0,00	500.000,00	Tipografía	I, II, III, IV Trimestre
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Comisiones	0,00	28.000.000,00	28.000.000,00	Contabilidad y Presupuesto	I, II, III, IV Trimestre

2



1

1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	Contrato de Infraestructura Informática	54.000.000,00	54.000.000,00	108.000.000,00	Informática	I, II, III, IV Trimestre
1.04.01	Servicios médicos y Laboratorios	Pruebas de laboratorio uniformes y de alimentos de la soda	0,00	300.000,00	300.000,00	Salud Ocupacional	I, II, III y IV Trimestre
1.04.01		Plan conservación Auditiva y Medición de Ruido	1.400.000,00	1.400.000,00	2.800.000,00	Salud Ocupacional	IV Trimestre
1.04.01		Pruebas de laboratorio de papel	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Dirección de Producción	I, II, III y IV Trimestre
1.04.01		Servicio Médico	4.000.000,00	4.000.000,00	8.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.04.03		Serv. De Ingeniería	Contrato de Laboratorio químico (Agua Potable)	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Salud Ocupacional
1.04.03	Examen de Emanación de Gases		0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	Salud Ocupacional	I, II, III y IV Trimestre
1.04.03	Servicio de asistencia en Ingeniería según demanda de servicios		0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.04.03	Integración de Proyectos y Programación para ejecución de obra para el mantenimiento del edificio		0,00	120.000.000,00	120.000.000,00	Servicios Generales	I Trimestre
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	Servicios profesionales para elaboración de varios requerimientos de Recursos Humanos	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	Dirección General	I Trimestre
1.04.04		Servicios de Profesionales en Ciencias Económicas	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	Financiero	I, II, III y IV Trimestre
1.04.06	Servicios Generales	Servicio de Mensajería	0,00	11.000.000,00	11.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.04.06		Servicio de Vigilancia	36.000.000,00	36.000.000,00	72.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.04.06		Aseo y Limpieza	37.500.000,00	37.500.000,00	75.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.04.06		Allado de Cuchillas	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	Guillotinas	I, II, III y IV Trimestre
1.04.06		Copias Llaves	0,00	100.000,00	100.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.04.06		Previsión	1.100.000,00	1.250.000,00	2.350.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	Revisión Técnica Montacargas	0,00	50.000,00	50.000,00	Bodega	I Trimestre
1.04.99		Servicio de Fumigación	400.000,00	400.000,00	800.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.04.99		Varios	250.000,00	250.000,00	500.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
1.04.99		Mantenimientos de Rótulos Luminosos Externos	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.04.99		Revisión técnica vehículos	0,00	75.000,00	75.000,00	Transportes	I Trimestre
1.05.01	Transporte dentro del país	Peajes y Parquímetros	0,00	30.000,00	30.000,00	Transportes	I, II, III y IV Trimestre
1.05.01		Servicio de Taxi	0,00	250.000,00	250.000,00	Servicios Generales	I Trimestre
1.05.01		Transporte Varios	0,00	100.000,00	100.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
1.05.02	Viáticos dentro del país	Viáticos para participación en Ferias	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	Promoción y Divulgación	I, II, III y IV Trimestre
1.05.02		Giras Promocionales	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00	Dirección General	I, II, III y IV Trimestre
1.05.02		Viáticos Varios	0,00	150.000,00	150.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
1.05.03	Transporte en el exterior	Viajes y Salidas del país	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	Promoción y Divulgación	I, II, III y IV Trimestre
1.05.03		Viajes y Salidas del país	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	Dirección General	I, II, III y IV Trimestre
1.05.04	Viáticos en el exterior	Viáticos para participación en Ferias	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	Promoción y Divulgación	I, II, III y IV Trimestre
1.05.04		Viáticos para participación en Ferias	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	Dirección General	I, II, III y IV Trimestre
1.06.01	Seguros	Riesgos de Trabajo	5.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00	Recursos Humanos	I y III Trimestre
1.06.01		Seguros Incendio	7.000.000,00	7.000.000,00	14.000.000,00	Servicios Generales	I y III Trimestre
1.06.01		Póliza de seguros para el equipo de computo	3.000.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00	Servicios Generales	I y III Trimestre
1.06.01		Mercadería en Tránsito	0,00	600.000,00	600.000,00	Promoción y Divulgación	I y III Trimestre
1.06.01		Póliza de responsabilidad civil	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Servicios Generales	I y III Trimestre
1.06.01		Póliza de Montacargas	0,00	306.000,00	306.000,00	Bodega	II Trimestre
1.06.01		Póliza de seguros Flotilla Vehicular	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00	Transportes	I y II Trimestre
1.07.01	Capacitación	Capacitación General	7.750.000,00	24.100.000,00	31.850.000,00	Recursos Humanos	I, II, III y IV Trimestre
1.07.01		Capacitación Auditoría	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Auditoría Interna	I, II, III y IV Trimestre
1.07.01		Capacitación Normas Contables (NICSP), Procedimientos Contables, Presupuestos, Inventarios	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Contabilidad y Presupuesto	I, II, III y IV Trimestre
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales	Semana Cultural	1.300.000,00	1.300.000,00	2.600.000,00	Dirección General	III Trimestre
1.07.02		Actividades Protocolarias	0,00	520.000,00	520.000,00	Junta Administrativa	I, II, III y IV Trimestre
1.07.02		Celebración del 5 to. aniversario de la Editorial Digital	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Promoción y Divulgación	II Trimestre
1.07.02		Pago de Anualidad de ASOINGRAF	0,00	200.000,00	200.000,00	Promoción y Divulgación	I Trimestre
1.07.02		Símpoio Artes Gráficas	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	Dirección General	II Trimestre

2



1

1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terreno	Empresa que brinde los servicios de mantenimiento al edificio	10.000.000,00	18.000.000,00	28.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.08.01		Remodelación de área de atención a público	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	Servicios Generales	II Trimestre
1.08.01		Remodelación del baño de la oficina	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Diarios Oficiales	II Trimestre
1.08.01		Remodelación del aula de capacitación	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	Recursos Humanos	I Trimestre
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	Contrato de Mantenimiento Maquinas de Impresión	29.000.000,00	0,00	29.000.000,00	Litografía	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Contrato de Mantenimiento de maquinas dobladoras	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	Dobladoras	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Contrato de Mantenimiento de sistemas de enfriamiento	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	Litografía	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Contratos de Mantenimiento de las maquinas y los compresores	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00	Encuadernación	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Contrato de Mantenimiento Maquina Contadora y Empacadora	0,00	300.000,00	300.000,00	Despacho	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Contrato de Mantenimiento de Guillotinas	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	Guillotinas	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Mant. Maq. Duplo 5000 y Maquina Presto	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	Formación de Folletos	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Mantenimiento CTP Luscher	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	Fotomecánica	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Mantenimiento del sistema eléctrico e hidráulico	1.500.000,00	1.500.000,00	3.000.000,00	Mantenimiento	I, II, III y IV Trimestre
1.08.04		Mantenimiento y Reparación de equipo	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	Tipografía	I, II, III y IV Trimestre
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Reparaciones y Cambio de Aceite Montacargas	0,00	200.000,00	200.000,00	Bodega	I, II, III y IV Trimestre
1.08.05		Reparación de Llantas	0,00	25.000,00	25.000,00	Transportes	I, II, III y IV Trimestre
1.08.05		Contratación de un Taller automotriz	2.000.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00	Transportes	I, II, III y IV Trimestre
1.08.06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	Mantenimiento de Circuito Cerrado	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.08.06		Mantenimiento de Central Telefónica	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	Mantenimiento de reloj Marcador Hand-Pun-3000	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	Recursos Humanos	I, II, III y IV Trimestre
1.08.07		Mantenimiento de Aires de Bodega y Litografía	3.500.000,00	3.500.000,00	7.000.000,00	Mantenimiento	I, II, III y IV Trimestre
1.08.07		Varios	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Mantenimiento preventivo y correctivo para Impresora Xerox Phaser 7760	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Arte y Diseño	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Mantenimiento Preventivo y correctivo para las computadoras Macintosh.	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	Arte y Diseño	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Mantenimiento correctivo y preventivo del Sistema de Impresión Digital Bizhub Pro C6500	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	Arte y Diseño	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Contrato de Mantenimiento para el Portal Web	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Contrato de Mantenimiento Oracle y mantenimiento preventivo-correctivo y evolutivo para sistemas integrados ERP	12.000.000,00	12.000.000,00	24.000.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Contrato de Mantenimiento Correctivo Equipo-Impresoras	9.000.000,00	9.000.000,00	18.000.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Mantenimiento Preventivo y correctivo para las computadoras Macintosh.	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Fotomecánica	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Servicio de técnicos de mantenimiento e instalación de componentes de la fotocopiadora modelo MP 2553.	0,00	120.000,00	120.000,00	Archivo	I Trimestre
1.08.08		Mantenimiento de UPS's	2.000.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00	Mantenimiento	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Contrato de Mantenimiento Data Center	5.750.000,00	5.750.000,00	11.500.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Mantenimiento Preventivo y correctivo Ploter Epson	800.000,00	0,00	800.000,00	Fotomecánica	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Mantenimiento preventivo y correctivo para Impresora para pruebas y vistos buenos	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	Arte y Diseño	I, II, III y IV Trimestre
1.08.08		Contrato de Mantenimiento de Licenciamiento de Adobe CC	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	Arte y Diseño	I, II, III y IV Trimestre
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	Mantenimiento de Caja Fuerte	0,00	300.000,00	300.000,00	Tesorería	I Trimestre
1.08.99		Reparación de equipo médico	0,00	450.000,00	450.000,00	Consultorio Médico	I, II, III y IV Trimestre
1.08.99		Recargo de Extintores	1.150.000,00	1.150.000,00	2.300.000,00	Salud Ocupacional	I, II, III y IV Trimestre
1.08.99		Mantenimiento de Equipos Consultorio Terapia Física	0,00	750.000,00	750.000,00	Terapia Física	I, II, III y IV Trimestre
1.08.99		Mantenimiento de la Barra de Control Acceso Vehicular	0,00	600.000,00	600.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
1.08.99		Mantenimiento de los transformadores por parte CNFL	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	Mantenimiento	I, II, III y IV Trimestre
1.08.99		Varios	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre

2



1.99.05	Deducibles	Deducibles	0,00	300.000,00	300.000,00	Transportes	I, II, III y IV Trimestre
1.09.99	Otros Impuestos	Timbres Fiscales de €10	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	Tesorería	I Trimestre
1.09.99		Marchamos Vehículos y Monta Cargas	0,00	100.000,00	100.000,00	Transportes	I Trimestre
1.99.99	Otros servicios no especificados	Previsión para servicios	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
1.99.99		Recarga del cilindro de oxígeno de Consultorio Médico	0,00	96.000,00	96.000,00	Consultorio Médico	I, II, III y IV Trimestre
2.01.01	Combustibles y lubricantes	Gas para uso de montacargas	0,00	75.000,00	75.000,00	Bodega	I, II, III y IV Trimestre
2.01.01		Aceites (Hidráulico-Transmisión-Diferencial)	0,00	370.000,00	370.000,00	Bodega	I Trimestre
2.01.01		Engrasantes y aceites	0,00	30.000,00	30.000,00	Informática	I Trimestre
2.01.01		Aceites para compresores	600.000,00	0,00	600.000,00	Encuadernación	III Trimestre
2.01.01		Lubricantes, Aceites, y Grasas	350.000,00	400.000,00	750.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.01.01		Combustibles Flotilla de Vehículos y Monta Cargas	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	Transportes	I Trimestre
2.01.01		Lubricantes Silicón	100.000,00	0,00	100.000,00	Guillotinas	II Trimestre
2.01.01		Grasa Alta Temperatura	40.000,00	0,00	40.000,00	Dobladoras	II Trimestre
2.01.01		Aceite Perma y Aceite WD 40	1.275.000,00	0,00	1.275.000,00	Dobladoras	II Trimestre
2.01.02		Productos farmacéuticos y medicinales	Medicinas Varias	605.000,00	605.000,00	1.210.000,00	Consultorio Médico
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	Pinturas y Diluyentes	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.01.04		Varios	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
2.01.04		Tóner Bizhup c6500	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	Arte y Diseño	II Trimestre
2.01.04		Tóner Xerox Phaser	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	Arte y Diseño	I Trimestre
2.01.04		Tóner Negro y de Color Centros de Impresión	5.525.000,00	7.725.000,00	13.250.000,00	Informática	I Trimestre
2.01.04		Tintas para el Plotter	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	Fotomecánica	II Trimestre
2.01.04		Thinner	30.000,00	0,00	30.000,00	Formación de Folletos	II Trimestre
2.01.04		Lacas de Impresión de acabado mate	1.950.000,00	0,00	1.950.000,00	Litografía	II Trimestre
2.01.04		Alcohol ISO propilico	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	Litografía	II Trimestre
2.01.04		Tintas	21.500.000,00	0,00	21.500.000,00	Litografía	II Trimestre
2.01.04		Revelador de Planchas	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00	Fotomecánica	II Trimestre
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	Mantenimiento	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento	II Trimestre
2.01.99		Fijador de Planchas	400.000,00	0,00	400.000,00	Fotomecánica	II Trimestre
2.01.99		Limpiador de Inmersores	800.000,00	0,00	800.000,00	Litografía	I Trimestre
2.01.99		Solución de Fuente	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00	Litografía	III Trimestre
2.01.99		Pulvo Anti-repinte	300.000,00	0,00	300.000,00	Litografía	II Trimestre
2.02.03	Alimentos y Bebidas	Compra de alimentos mensuales	0,00	600.000,00	600.000,00	Junta Administrativa	I Trimestre
2.02.03		Compra de Agua ( En caso que el abastecimiento falte de manera imprevista)	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre
2.02.03		Refrigerios Junta del Consejo Editorial	0,00	300.000,00	300.000,00	Promoción y Divulgación	I, II, III y IV Trimestre
2.02.03		Compra de alimentos para atención visitas.	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	Dirección General	II Trimestre
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	Mantenimiento	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.03.01		Alambre 24	700.000,00	0,00	700.000,00	Formación de Folletos	III Trimestre
2.03.02	Mat y produc. Mnerales y asfálticos	Mantenimiento	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento	II Trimestre
2.03.03	Madera y sus derivados	Mantenimiento	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento	II Trimestre
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	Mantenimiento	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.03.04		Repuestos Eléctricos para la diferentes maquinas	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	Encuadernación	I, II, III y IV Trimestre
2.03.04		Mejorar la iluminación del área de plotter e imposicion	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Fotomecánica	I Trimestre
2.03.04		Cable Araña para EKG	0,00	130.000,00	130.000,00	Consultorio Médico	I Trimestre
2.03.04		Estensión Eléctrica de 70 metros	0,00	35.000,00	35.000,00	Proveeduría	I Trimestre
2.03.04		Cable UTP, conectores y materiales para redes	0,00	300.000,00	300.000,00	Informática	I Trimestre

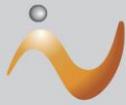
1

2  
3  
4



2.03.05	Materiales y productos de vidrio	Mantenimiento	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.03.06	Materiales y productos de plástico	Rollos de Plástico para Empaquetizar	0,00	500.000,00	500.000,00	Despacho	I Trimestre
2.03.06		Plástico para maquina Termoselladora	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Despacho	I Trimestre
2.03.06		Insumos para impresión de carnets para comercializar	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Dirección de Producción	I, II, III y IV Trimestre
2.03.06		Plástico para Paletizar	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	Encuadernación	II Trimestre
2.03.06		Mantenimiento	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.03.99		Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	Mantenimiento	100.000,00	100.000,00	200.000,00	Mantenimiento
2.03.99	Lavamanos para el Comedor		0,00	500.000,00	500.000,00	Servicios Generales	I Trimestre
2.03.99	Inodoros, Orinales de consumo eficiente		0,00	16.000.000,00	16.000.000,00	Planificación	II, III Trimestre
2.03.99	Lija de agua		20.000,00	0,00	20.000,00	Dobladoras	II Trimestre
2.04.01	Herramientas e instrumentos	Mantenimiento	0,00	100.000,00	100.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.04.01		Maletas de Herramientas para instalación y diagnostico de red	0,00	1.250.000,00	1.250.000,00	Informática	I Trimestre
2.04.01		Marcador Electrico	0,00	23.000,00	23.000,00	Proveeduría	I Trimestre
2.04.01		Previsión Herramientas	300.000,00	200.000,00	500.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
2.04.02	Repuestos y Accesorios	Repuestos Prensas Offset	27.500.000,00	0,00	27.500.000,00	Litografía	II Trimestre
2.04.02		Paños de Lavado para Prensas	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	Litografía	III Trimestre
2.04.02		Repuestos Montacargas	0,00	300.000,00	300.000,00	Bodega	I, II, III y IV Trimestre
2.04.02		Filtros (Hidraulico-Transmision)	0,00	115.000,00	115.000,00	Bodega	I, II, III y IV Trimestre
2.04.02		Baterías para cerradura digital 9V, AA	0,00	18.000,00	18.000,00	Tesorería	II Trimestre
2.04.02		Repuestos equipo de computo	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Fotomecánica	II Trimestre
2.04.02		Baterías para grabadora	0,00	36.000,00	36.000,00	Junta Administrativa	II Trimestre
2.04.02		Repuestos Xerox	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	Arte y Diseño	I, II, III y IV Trimestre
2.04.02		Llantas para el Camión placa 250-13	0,00	450.000,00	450.000,00	Transportes	I Trimestre
2.04.02		Juego de electrodos para bisturí	0,00	59.000,00	59.000,00	Consultorio Médico	I Trimestre
2.04.02		Repuestos Bizhub	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	Arte y Diseño	I, II, III y IV Trimestre
2.04.02		Repuestos para el CTP	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	Fotomecánica	I, II y III Trimestre
2.04.02		Tambores, Drums, Fusores Faja Transferencia Oki	1.440.000,00	6.300.000,00	7.740.000,00	Informática	II Trimestre
2.04.02		Kits de Mantenimiento de Impresoras	1.200.000,00	1.800.000,00	3.000.000,00	Informática	II Trimestre
2.04.02		Repuestos Varios	200.000,00	500.000,00	700.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
2.04.02		Baterías 3v y Baterías Recargables Wells Allyn	0,00	44.000,00	44.000,00	Consultorio Médico	I Trimestre
2.04.02		Repuestos para Equipo Médico	375.000,00	375.000,00	750.000,00	Consultorio Médico	I Trimestre
2.04.02		Repuestos Circuito Cerrado y Central Telefónica	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Servicios Generales	I Trimestre
2.04.02		Repuestos p/ reloj marcador	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Recursos Humanos	I Trimestre
2.04.02		Adquisición de repuestos	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	Dobladoras	I Trimestre
2.04.02		Banco de Baterías UPS	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.04.02		Mouses	250.000,00	0,00	250.000,00	Levantado de Texto	I Trimestre
2.04.02		Mouses	0,00	25.000,00	25.000,00	Tesorería	I Trimestre
2.04.02		Mouses	0,00	20.000,00	20.000,00	Contabilidad y Presupuesto	I Trimestre
2.04.02		Repuestos Maq. Tigra, subty, perforadoras, vibradoras	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00	Encuadernación	I Trimestre
2.04.02		Repuestos Maq. Duplo 5000 y Maquina Presto	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	Formación de Folletos	I, II y III Trimestre
2.04.02		Repuestos Varios para Guillotinas	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00	Guillotinas	I Trimestre
2.04.02		Baterías para UPS	0,00	600.000,00	600.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
2.04.02		Repuestos y sustitución de componentes de la fotocopiadora Ricoh modelo MP 2553	0,00	450.000,00	450.000,00	Archivo	I, II, III y IV Trimestre
2.04.02		Repuestos Varios	900.000,00	900.000,00	1.800.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
2.04.02		Filtros para fuentes de agua	0,00	350.000,00	350.000,00	Servicios Generales	III Trimestre

1  
2  
3



1

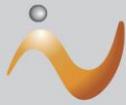
2.05.01	Maquinaria y equipo para la producción	Planchas	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	Fotomecánica	I, II y III Trimestre	
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Computo	Cola blanca y roja	400.000,00	0,00	400.000,00	Encuadernación	II Trimestre	
2.99.01		Cola granulada	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	Encuadernación	II Trimestre	
2.99.01		Resortes	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	Encuadernación	II Trimestre	
2.99.01		Pizarra Acrilica	0,00	50.000,00	50.000,00	Auditoría Interna	I Trimestre	
2.99.01		Pantalla desplegable	0,00	150.000,00	150.000,00	Auditoría Interna	I Trimestre	
2.99.01		Cartucho de Cinta para respaldo	0,00	210.000,00	210.000,00	Informática	II Trimestre	
2.99.01		Útiles y Materiales de Oficina	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre	
2.99.01		Varios	0,00	200.000,00	200.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre	
2.99.02		Útiles y Materiales médicos, hospitalarios e Investigación	Electrodos Adhesivos	0,00	140.000,00	140.000,00	Terapia Física	II Trimestre
2.99.02			Vendajes Neuromuscular	0,00	150.000,00	150.000,00	Terapia Física	I Trimestre
2.99.02	Materiales de uso Médico Varios CM		400.000,00	400.000,00	800.000,00	Consultorio Médico	I Trimestre	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	Papel Producción	480.000.000,00	0,00	480.000.000,00	Dirección de Producción	I, II, III y IV Trimestre	
2.99.03		Papel para camillas -Tollas de Cocina	0,00	230.000,00	230.000,00	Terapia Física	I Trimestre	
2.99.03		Etiquetas Ahesivas	0,00	200.000,00	200.000,00	Despacho	II Trimestre	
2.99.03		Papel Higiénico	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Servicios Generales	II Trimestre	
2.99.03		Útiles y Materiales de Oficina de Papel	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	Servicios Generales	I, II, III y IV Trimestre	
2.99.03		Suscripción a los periódicos	0,00	700.000,00	700.000,00	Dirección General	II Trimestre	
2.99.03		Servilletas	0,00	150.000,00	150.000,00	Dirección General	II Trimestre	
2.99.03		Varios	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre	
2.99.04	Textiles y Vestuarios	Fleje	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Formación de Folletos	I Trimestre	
2.99.04		Uniformes Área Operativa y Transportes, Consultorio Médico	8.000.000,00	1.000.000,00	9.000.000,00	Salud Ocupacional	I Trimestre	
2.99.04		Relazos de Tela	500.000,00	0,00	500.000,00	Litografía	II Trimestre	
2.99.04		Uniformes Área de Atención al Público	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre	
2.99.04		Persianas	0,00	250.000,00	250.000,00	Recursos Humanos	II Trimestre	
2.99.04		Tela par lazos negros y Banderas de Costa Rica	0,00	100.000,00	100.000,00	Servicios Generales	I Trimestre	
2.99.04		Varios	0,00	200.000,00	200.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre	
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	Dispensadores de Jabón Líquido y Papel Higiénico	0,00	200.000,00	200.000,00	Servicios Generales	I Trimestre	
2.99.05		Aerosoles Comprimidos y antiestáticos	0,00	50.000,00	50.000,00	Informática	I Trimestre	
2.99.05		Jabón Líquido	0,00	500.000,00	500.000,00	Servicios Generales	III Trimestre	
2.99.05		Limpiador de rodillos	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	Litografía	I Trimestre	
2.99.05		Crema Desengrasante	500.000,00	0,00	500.000,00	Litografía	I Trimestre	
2.99.05		Desodorante Ambiental	0,00	70.000,00	70.000,00	Dirección General	I Trimestre	
2.99.05		Limpiador de Planchas	660.000,00	0,00	660.000,00	Litografía	II Trimestre	
2.99.05		Desodorante Ambiental	0,00	35.000,00	35.000,00	Junta Administrativa	II Trimestre	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Equipos Varios de Seguridad	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	Salud Ocupacional	I Trimestre	
2.99.06		Linternas	0,00	150.000,00	150.000,00	Proveeduría	I Trimestre	
2.99.06		6 Lámparas de Emergencia	0,00	325.000,00	325.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre	
2.99.06		Zapatos funcionarios de Producción	3.400.000,00	600.000,00	4.000.000,00	Salud Ocupacional	II Trimestre	

2



2.99.99		Previsión para Materiales	2.100.000,00	949.593,00	3.049.593,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
2.99.99		Espojas de Celulosa	150.000,00	0,00	150.000,00	Litografía	I Trimestre
2.99.99		Placas Metálicas para Activos	0,00	96.000,00	96.000,00	Proveeduría	I Trimestre
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	Bolsas para promoción	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Despacho	I Trimestre
2.99.99		Insumos para compesación de Huella de Carbono	0,00	500.000,00	500.000,00	Planificación	II Trimestre
2.99.99		Fundus para parlantes y estuches para mezcladora y micrófonos	0,00	350.000,00	350.000,00	Oficina de Prensa	II Trimestre
2.99.99		Mentillas para Prensas	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	Litografía	I Trimestre
5.01.01		Destructora de Papel Grande	0,00	300.000,00	300.000,00	Auditoría Interna	I Trimestre
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	Ponchadora de planchas en línea de CTP	22.500.000,00	0,00	22.500.000,00	Dirección de Producción	II Trimestre
5.01.01		Perforadora Automática	49.000.000,00	0,00	49.000.000,00	Dirección de Producción	II Trimestre
5.01.01		Maquina Pegadora Pequeña	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	Dirección de Producción	II Trimestre
5.01.02	Equipo de Transportes	Microbus	0,00	28.000.000,00	28.000.000,00	Dirección General	II Trimestre
5.01.02		Vehículo	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	Dirección General	II Trimestre
5.01.03	Equipo de Comunicación	Micrófono	0,00	250.000,00	250.000,00	Recursos Humanos	I Trimestre
5.01.03		Teléfonos	50.000,00	0,00	50.000,00	Formación de Diarios	II Trimestre
5.01.03		Teléfono	0,00	25.000,00	25.000,00	Servicios Generales	I Trimestre
5.01.03		Cámaras para el Circuito Cerrado	0,00	750.000,00	750.000,00	Servicios Generales	II Trimestre
5.01.03		3 teléfonos inalámbricos y dos teléfonos fijos con pantalla, manos libres e identificación de llamadas	0,00	600.000,00	600.000,00	Informática	I Trimestre
5.01.03		Teléfono Inalámbrico	0,00	25.000,00	25.000,00	Contabilidad y Presupuesto	I Trimestre
5.01.03		Fax para recepción de notificaciones	0,00	125.000,00	125.000,00	Asesoría Legal	I Trimestre
5.01.03		2 Pantallas de TV	0,00	400.000,00	400.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.03		Diademas para lectura	400.000,00	0,00	400.000,00	Corrección	II Trimestre
5.01.03		5 Teléfonos Inalambricos	0,00	180.000,00	180.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.03		Teléfonos Inalambricos	0,00	25.000,00	25.000,00	Contraloría de Servicios	I Trimestre
5.01.03		Teléfono Inalambrico	0,00	25.000,00	25.000,00	Oficina de Prensa	II Trimestre
5.01.03		3 Teléfonos Inalambricos	0,00	120.000,00	120.000,00	Despacho	I Trimestre

1



5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	Mueble para guardar Legajos	0,00	400.000,00	400.000,00	Auditoría Interna	II Trimestre
5.01.04		Mesa con sillas para reuniones	0,00	800.000,00	800.000,00	Auditoría Interna	II Trimestre
5.01.04		Mobiliario de Oficina	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00	Servicios Generales	II Trimestre
5.01.04		Archivos Horizontales (Apertura Oficina Zapote)	0,00	400.000,00	400.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.04		Abanicos para enfriar zonas de alta temperatura	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Encuadernación	I Trimestre
5.01.04		Equipo para disminuir la temperatura del ambiente en áreas de acumulación de calor	6.600.000,00	0,00	6.600.000,00	Encuadernación	I Trimestre
5.01.04		2 Sillas de Espera	0,00	60.000,00	60.000,00	Despacho	I Trimestre
5.01.04		7 Sillas Ergonomicas (Apertura Oficina Zapote)	0,00	750.000,00	750.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.04		2 Archivadores Metálico (Apertura Oficina Zapote)	0,00	280.000,00	280.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.04		5 Sillas de Espera (Apertura Oficina Zapote)	0,00	150.000,00	150.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.04		2 Archivadores Metálicos 4 Gabetas	0,00	160.000,00	160.000,00	Asesoría Legal	I Trimestre
5.01.04		Ventilador de Piso	0,00	45.000,00	45.000,00	Proveeduría	I Trimestre
5.01.04		Mueble tipo Arturito	0,00	150.000,00	150.000,00	Contabilidad y Presupuesto	I Trimestre
5.01.04		Calculadora de Escritorio	0,00	50.000,00	50.000,00	Dirección Admin-Financiera	I Trimestre
5.01.04		Ventiladores	0,00	200.000,00	200.000,00	Recursos Humanos	I Trimestre
5.01.04		Pupitres para la sala de capacitación	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	Recursos Humanos	I Trimestre
5.01.04		Archivero y Escritorio	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
5.01.04		Varios	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00	Financiero Previsión	I, II, III y IV Trimestre
5.01.04		Mesa Redonda con 6 sillas	0,00	500.000,00	500.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.05		Equipo y programas de cómputo	Tablets	0,00	300.000,00	300.000,00	Auditoría Interna
5.01.05	Disco Duro SAS25 PARA hp Storage Works P200 DE 1.2 TB		0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	Informática	I Trimestre
5.01.05	Switches de red de 48 puertos, 3 puertos para fibra óptica y doble fuente redundante			16.000.000,00	16.000.000,00	Informática	I Trimestre
5.01.05	Ampliación Licenciamiento de suite office		4.125.000,00	4.125.000,00	8.250.000,00	Informática	I Trimestre
5.01.05	Licencias de Widows Server		2.500.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00	Informática	II Trimestre
5.01.05	Software de optimización y mantenimiento preventivo de computadoras		0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Informática	I Trimestre
5.01.05	Tarjetas y Renovaciones de Firma Digital		0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Financiero	I Trimestre
5.01.05	Rediseño de la Página Web		0,00	29.000.000,00	29.000.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.05	Impresoras para la caja		0,00	300.000,00	300.000,00	Tesorería	I Trimestre
5.01.05	Mejoras al Sistema Integrado		37.500.000,00	37.500.000,00	75.000.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
5.01.05	Licencias de Project MS y AutoCAD para uso de Producción y Mantenimiento		0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	Mantenimiento	II Trimestre
5.01.05	Licencia de segunda estación del programa de rípeado (RIP)		7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	Dirección de Producción	II Trimestre
5.01.05	Adquisición de router y switch		0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	Diarios Oficiales	I Trimestre
5.01.05	Impresora digital de tarjetas de identificación y carnet de acceso para personal		8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	Dirección de Producción	I Trimestre
5.01.05	Actualización del programa Star Proof del equipo quemado de planchas Luscher VV		5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	Fotomecánica	I Trimestre
5.01.05	Servicios de Actualización Informática Web McAfee		1.100.000,00	1.100.000,00	2.200.000,00	Informática	I, II, III y IV Trimestre
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	Vernier, Medidor de Rotación, Nivel Laser	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	Verificador de Cable y Comprobador de tomas GFCI	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Mantenimiento	I Trimestre
5.02.99	Otras construcciones, adiciones o mejoras	Ductos de extracción de vapores y aire caliente en taller	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	Dirección de Producción	I Trimestre
5.99.03	Bienes Intangibles	Garantía ampliada de Equipos Computacionales y software de Virtualización	7.000.000,00	7.000.000,00	14.000.000,00	Informática	II Trimestre
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	Tributo a la ley 8488 3% del superávit a la CNE	0,00	62.000.000,00	62.000.000,00	Financiero	I Trimestre
6.02.01	Becas a funcionarios	Becas	300.000,00	300.000,00	600.000,00	Recursos Humanos	I, II, III y IV Trimestre
6.02.03	Ayudas a funcionarios Empresariales	Ayuda a Funcionarios	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00	Financiero (Convención Colectiva)	I, II, III y IV Trimestre
6.03.01	Prestaciones legales	Prestaciones Legales	2.213.470,00	2.431.207,00	4.644.677,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
6.06.01	Indemnizaciones	Reclamos Administrativos	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00	Recursos Humanos Planillas	I, II, III y IV Trimestre
6.06.02	Reintegros o devoluciones	Para reintegrar sumas de dinero a personas físicas o jurídicas que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que debe devolver.	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Contabilidad y Presupuesto	I, II, III y IV Trimestre
9.02.01	Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria		0,00	0,00	0,00		
<b>Total general</b>				<b>1.650.848.138,00</b>	<b>1.349.151.862,00</b>	<b>3.000.000.000,00</b>	

1

2

3

Justificación subpartida de egresos 2017.

1

 <p style="text-align: center;"><b>IMPRENTA NACIONAL</b> <b>PROYECCIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2017</b> <b>Justificación de Subpartidas</b> <b>Programa 01 Taller</b></p>			
Subpartida Presupuestaria	Monto en Colones	Justificación	Relación Objetivos Específicos o Metas
0.01.01 Salarios Cargos Fijos	103.903.976,00	Para cubrir erogaciones por concepto de 25 plazas cuyos salarios son cancelados por medio de la Junta Administrativa, de acuerdo a información suministrada por la oficina de Recursos Humanos.	Desarrollar los procesos productivos, en la aplicación del principio de publicidad mediante la administración y publicación de los textos jurídicos y artes gráficas sin fines de lucro, para la información y beneficio de toda la población costarricense..
0.01.01 Reasignaciones	1.247.575,00	Para cubrir posibles erogaciones de la Ley y Reglamento al Estatuto del Servicio Civil No. 1581. Según lo regulado de los artículos 110 al 118 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil.	
0.02.01 Tiempo Extraordinario	11.500.000,00	Se destina para el pago de tiempo extraordinario laborado para los funcionarios de la Junta Administrativa, previa autorización de órganos competentes, con el fin de satisfacer las necesidades de trabajos de Artes Gráficas y Publicaciones en los Diarios Oficiales, de documentos importantes y urgentes para el logro de los objetivos en la Administración Pública.	
0.02.02 Recargos de funciones	1.000.000,00	En cumplimiento de la Ley y Reglamento al Estatuto del Servicio Civil No. 1581, cumpliendo las condiciones estipuladas en el artículo 22 bis) del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil.	
0.03.01 Retribuciones por años de serv	37.865.000,00	En cumplimiento de la Ley de Salarios de Adm. Pública No 2166 07/10/1957 y Decreto Ejecutivo 18181-H del 14/06/1988.	
0.03.03 Décimo Tercer mes	16.188.000,00	Compensación económica establecida mediante la Ley y Reglamento al Estatuto del Servicio Civil No. 4565 del 04/05/1970, artículo 49 del Reglamento y Ley No.1835, del 11/12/1954, Ley de Pago de Aguinaldo.	
0.03.04 Salario Escolar	14.601.000,00	Resolución DG-062-94, la Dirección General de Servicio Civil, crea el componente salarial denominado "Salario Escolar" para los servidores amparados al Régimen de Servicio Civil y que mediante resolución AP-34-94, la Autoridad Presupuestaria la hace extensiva a las instituciones y empresas públicas cubiertas bajo su ámbito.	
0.03.99 Otros Incentivos Salariales	24.148.000,00	Incentivo pagado por los derechos generados por Convención Colectiva negociada desde el 01/07/1999 en su artículo 50. Pago del 25% sobre salario base a los Técnicos del Área de Impresión Offset, según Resolución del Servicio Civil DG 143-2001 del 12/09/2001	
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (10,08%)	20.864.135,00	Para aplicar la Ley de Protección al Trabajador a los pagos efectuados por la partida 0 "Remuneraciones" de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. Se considera circular N° 6831 emitida por la Contraloría General de la República e información suministrada por la Oficina de Recursos Humanos de la institución.	

2

1  
2

0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal(0.5%)	971.330,00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (5,08%)	9.868.696,00	De confirmación del transitorio IX del Reglamento del Seguro de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social artículo 33
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5%)	2.913.986,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3%)	5.827.970,00	
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	15.000.000,00	Contrato de Alquiler (Leasing y renting) de Equipo de Cómputo, Impresoras y Scanners
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillados	20.000.000,00	Servicios necesarios para cumplir objetivos y metas propuestas por la Administración
1.02.02	Servicios de Energía Eléctrica	55.000.000,00	Servicios necesarios para cumplir objetivos y metas propuestas por la Administración
1.02.04	Servicios de Telecomunicaciones	18.850.000,00	Los gastos a incurrir son ₡1.100.000,00 Contrato de línea Rnet DGI 2 Mbits, ₡4.950.000,00 Contrato primera línea de Acceso a Internet banda ancha, ₡6.900.000,00 Contrato de segunda línea internet banda ancha, ₡3.300.000,00 Contrato de servicio de correos electrónicos solicitados por el Departamento Informática, ₡2.600.000,00 Servicios Telefónicos Servicios Generales
1.02.99	Otros servicios básicos	715.000,00	₡715.000,00 Pago de servicios municipales Servicio Generales
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2.575.000,00	₡75.000,00 Copias de expedientes y empastes ₡500.000,00 Fabricación de troqueles y cliques ₡2.000.000,00 para darle continuidad a las impresiones prioritarias de la institución, en caso que se deba suspender la producción por algún tipo de Desastre y/o Emergencia
1.03.07	Servicios de Transferencia Electronica	54.000.000,00	Cubrir la contratación de la continuidad de la Infraestructura Informatica.
1.04.01	Servicios médicos y Laboratorios	6.400.000,00	Para contratar los servicios de un medico, según la requerimientos de la Institución. Por un monto de ₡4.000.000,00, según solicitud de Servicios Generales, ₡1.400.000,00 dar continuidad a Plan de conservación auditiva. ₡1.000.000,00, Pruebas de laboratorio de papel por Dirección de Producción.
1.04.06	Servicios Generales	76.600.000,00	₡36.000.000,00 Servicio de Vigilancia, ₡37.500.000,00 Aseo y Limpieza, Guillotinas requiere ₡2.000.000,00 Afilado de Cuchillas, ₡1.100.000,00 Previsión para Financiero para gastos varios y copias de llaves de las diferentes oficinas y departamentos.

3  
4  
5  
6  
7  
8

1  
2  
3

1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	650.000,00	¢.400.000,00 Servicio de Fumigación solicitado por Servicios Generales ¢250.000,00 Previsión para eventualidad de otros servicios de gestión y apoyo
1.06.01	Seguros	15.000.000,00	Para cubrir gastos por concepto primas de seguros según información suministrada por la Servicios Generales y Recursos Humanos. Para concepto de póliza Equipo Electrónico , Incendio (Edificio), Riesgos del Trabajo.
1.07.01	Capacitación	7.750.000,00	Seminarios, cursos, charlas etc. que se requieran para los funcionarios del área del taller. Según información de Recursos Humanos.
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales	1.300.000,00	Gastos para la Semana Cultural según el artículo #8 incisos C. y D. de la Convención Colectiva de Trabajo de la Imprenta Nacional
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	10.000.000,00	¢10.000.000,00 Empresa que brinde los servicios de mantenimiento al edificio Servicios Generales
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	74.500.000,00	¢29.000.000,00 Contrato de Mantenimiento Maquinas de Impresión Litografía, ¢3.500.000,00 Contrato de mantenimiento de equipo para doblado por Dobladoras, ¢4.500.000,00 Contrato de Mantenimiento del sistema de enfriamiento Litografía ¢13.000.000,00 Contrato de Mantenimiento Preventivo maquinas de encuadernación y compresores, ¢5.000.000,00 Contrato de Mantenimiento Guillotinas por Guillotinas, ¢9.000.000,00 Mant. Maq. Duplo 5000 y Flejadora para Formación de Folletos, ¢7.000.000,00 Mantenimiento de CTP Luscher ¢2.000.000,00 Mantenimiento y Reparación de equipo de Tipografía, ¢1.500.000,00 Mantenimiento del sistema eléctrico e hidráulico por Mantenimiento
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.000.000,00	Contratación de un Taller automotriz solicitado por Transportes
1.08.06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	1.000.000,00	¢ 500.000,00 Contrato Mantenimiento de Circuito Cerrado ¢ 500.000,00 Mantenimiento de equipo central telefónica Servicios Generales
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	4.000.000,00	¢ 3.500.000,00 Mantenimiento de aires de Bodega y Litografía Mantenimiento ¢500.000,00 Varios Previsión

4



1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	58.800.000,00	<p>1.000.000,00 Mantenimiento preventivo y correctivo para Impresora Xerox Phaser 7760, 2.250.000,00 Mantenimiento Preventivo y correctivo para las Computadoras Macintosh Arte y Diseño, 15.000.000,00 Mantenimiento correctivo y preventivo del Sistema de Impresión Digital Bizhup Pro C6500 Arte y Diseño 12.000.000,00 Contrato de Mantenimiento Oracle y mantenimiento preventivo-correctivo y evolutivo para sistemas integrados ERP Informatica, 9.000.000,00 Contrato de Mantenimiento Correctivo Equipo- Impresoras Informatica, 1.000.000,00 Mantenimiento Preventivo y correctivo para las Computadoras Macintosh Fotomecánica, 5.750.000,00 Contrato de Mantenimiento Data center Informática 2.000.000,00 Mantenimiento de UPS's Mantenimiento 800.000,00 Mantenimiento Preventivo y correctivo Plotter Epson Fotomecánica, 5.000.000,00 Mantenimiento preventivo y correctivo para Impresora para pruebas y vistos buenos Arte y Diseño, 5.000.000,00 Contrato de Licencias de Adobe CC Arte y Diseño</p>
1.08.09	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.750.000,00	<p>1.150.000,00 para recarga de Extinguidores solicitados por Salud Ocupacional, 500.000,00Mantenimiento de los transformadores de la CNFL solicitado por Mantenimiento 100.000,00 Previsión</p>
1.99.99	Otros servicios no especificados	500.000,00	<p>Para imprevistos de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario varios, previsión de financiero para pago de servicios</p>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.365.000,00	<p>600.000 Aceites para compresores de Encuadernación , 350.000 Lubricantes, Aceites, y Grasas Mantenimiento 1.275.000 Aceite Perma Dobladoras 40.000 Grasa para Alta Temperatura Guillotinas, 100.000 Lubricantes Silicon Guillotinas</p>
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	605.000,00	<p>Solicitud de Medicinas Varias por Consultorio Médico</p>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	45.305.000,00	<p>100.000,00 Pinturas y Diluyentes, Mantenimiento 30.000,00 Thinner, Formación de Folletos 3.500.000,00 Toner Xerox Phaser 7760gx Arte 2.000.000,00 Toner Bizhup c6500 Arte 5.525.000,00 Toner y Tintas para centros de impresión 21.500.000,00 Tintas Litografía 2.000.000,00 Tintas para el Plotter Fotomecánica 4.200.000,00 revelador de Planchas Fotomecánica 1.950.000,00 Lacas de Impresión acabado mate Litografía 500.000,00 Varios Previsión Financiero 4.000.000,00 Alcohol ISO propilico Litografía</p>
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4.400.000,00	<p>400.000,00 Fijador planchas Fotomecánica 100.000,00 Varios Mantenimiento 800.000,00 Limpiador de Inmersores Litografía 2.800.000,00 Solución Fuente Litografía 300.000,00 Polvo Anti-repinte Litografía</p>
2.03.01	Materiales y productos Metálicos	800.000,00	<p>700.000,00 Alambre 24 para Encuadernación 100.000,00 Productos Metalicos para Mantenimiento</p>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

1

2.03.02	Materiales y productos Minerales y Asfálticos	100.000,00	100.000,00 Mantenimiento
2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00	100.000,00 Maderas para Mantenimiento
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	7.100.000,00	100.000,00 Mantenimiento, 6.000.000,00 Repuestos Electricos para las maquinas de producción Mantenimiento, 1.000.000,00 Mejorar la iluminacion del área de plotter e imposicion Fotomecánica
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00	Para compra de artículos de vidrio que se requieran la obra de construcción y mantenimiento del edificio.
2.03.06	Materiales y productos de plástico	4.100.000,00	100.000,00 Mantenimiento, 1.000.000,00 Insumos para impresión de Carnets 3.000.000,00 Plastico para Paletizar Encuadernación
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	120.000,00	100.000,00 Mantenimiento, 20.000,00 Lija de Agua Dobladoras
2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00	300.000,00 Previsión
2.04.02	Repuestos y accesorios	89.165.000,00	27.500.000,00 Repuestos Litografía 5.000.000,00 Paños de Lavado para prensas y Camas Calibradoras Litografía 1.000.000,00 Repuestos Equipo de Computo por Fotomecánica 375.000,00 Repuestos para Equipo Medico Consultorio Medico, 250.000,00 Mouses Lavantado de Texto, 200.000,00 Previsión Financiero 2.500.000,00 Cartuchos desecho Xerox Arte y Diseño 2.000.000,00 Repuestos Bizhup Arte y Diseño 12.000.000,00 Repuestos para el CTP Fotomecánica 21.000.000,00Repuestos Maq.. Tigra, sulby, perforadoras, vibradoras Encuadernación 5.000.000,00 Adquisición de repuestos Dobladoras 6.000.000,00 Repuestos Maq. Duplo Formación de Folleto 2.800.000,00 Repuestos Guillotinas polar Guillotinas 900.000,00 Repuestos varios Mantenimiento 1.200.000,00 Kits de Mantenimiento de Impresoras Informatica 1.440.000,00 Tambores, Drums, Fusores Faja Transferencia Oki Informatica
2.05.01	Materia prima	50.000.000,00	50.000.000,00 de Planchas para impresión que solicita Fotomecánica
2.99.01	Útiles y Mat. de Oficina y Computo	14.900.000,00	400.000,00 Cola Blanca Encuadernación 10.000.000,00 Cola Granulada Encuadernación 4.000.000,00 Resortes Encuadernación 500.000,00 Utiles y Materiales de Oficina Servicios Generales
2.99.02	Utiles y Materiales médicos, hospitalarios e Invest.	400.000,00	400.000,00 compra de materiales del Consultorio Médico
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	480.500.000,00	480.000.000,00 Papel Producción para Producción 500.000,00 Utiles y Materiales de Oficina de Papel para Servicios Generales

2



2.99.04	Textiles y Vestuarios	9.500.000,00	₡1.000.000,00 Fleje Formación de Folletos ₡8.000.000,00 Uniformes Área Operativa y Transportes, Consultorio Médico Salud Ocupacional ₡500.000,00 Retazos de Tela Litografía
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	4.760.000,00	₡3.600.000,00 limpiador de rodillos Litografía ₡660.000,00 limpiador de planchas Litografía ₡500.000,00 Crema Desengrasante Litografía
2.99.06	Útiles y Materiales de Resg. y Seg.	3.400.000,00	Para la compra de equipos varios y zapatos solicitados por la Departamento de Salud Ocupacional
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	8.250.000,00	₡150.000,00 Esponjas de Celulosa ₡6.000.000,00 Mantillas para Prensas Litografía ₡2.100.000,00 Varios
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	131.500.000,00	₡22.500.000,00 Ponchadora de planchas en línea de CTP ₡49.000.000,00 Perforadora Automática ₡60.000.000,00 Maquina Pegadora Pequeña
5.01.03	Equipo de Comunicación	450.000,00	₡50.000,00 Teléfono para Formación de Diaros ₡400.000,00 Diademas para lectura para Corrección
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	8.600.000,00	₡1.000.000,00 Abanicos para enfriar zonas de alta temperatura Encudernación ₡6.600.000,00 Equipo para disminuir la temperatura del ambiente en áreas de acumulación de calor Encudernación ₡1.000.000,00 Previsión Financiero
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	65.225.000,00	₡4.125.000,00 Ampliación Licenciamiento de suite office Informatica ₡2.500.000,00 Licencias de Widows Server Informatica ₡37.500.000,00 Mejoras al Sistema Integrado Informatica ₡7.000.000,00 Licencia de segunda estación del programa de ripeado (RIP) Dirección de Producción ₡8.000.000,00 Impresora digital de tarjetas de identificación y carnets de acceso para personal ₡5.000.000,00 Actualización del programa Star Proof del equipo quemado de planchas Luscher VV ₡1.100.000,00 Servicios de Actualización Informática Web McAfee Informatica
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	30.000.000,00	Ductos de extracción de vapores y aire caliente en taller Dirección de Producción
5.99.03	Bienes Intangibles	7.000.000,00	Garantía ampliada de Equipos Computacionales y software de Virtualización Informatica
6.02.01	Becas a funcionarios	300.000,00	Se incluye lo correspondiente al pago de gastos por concepto de carreras universitarias para los funcionarios de la Imprenta Nacional, de conformidad con el Reglamento de Becas y artículo 38 de la Convención Colectiva de Trabajo.
6.02.03	Ayudas a funcionarios	1.000.000,00	Para cubrir gastos por ayuda por decesos de cónyuge, padres e hijos de conformidad con el artículo 44 de la Convención Colectiva.
6.03.01	Prestaciones legales	2.213.470,00	Se presupuesta un monto estimado en caso de que se cancele prestaciones de las plazas con presupuesto de Junta Administrativa, según información de la Sección de Recursos Humanos.
6.06.01	Indemnizaciones	1.000.000,00	Según Oficio GIRH-507-2016
<b>Total general</b>			
		1.650.848.138,00	

1  
2  
3

1

 <p><b>IMPRENTA NACIONAL</b> <b>PROYECCIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2017</b> <b>Justificación de Subpartidas</b> <b>Programa 02 Administrativo</b></p>			
Subpartida Presupuestaria	Monto en Colones	Justificación	Relación Objetivos Específicos o Metas
0.01.01 Salarios Cargos Fijos	84.852.426,00	Para cubrir erogaciones por concepto de 12 plazas cuyos salarios son cancelados por medio de la Junta Administrativa, de acuerdo a información suministrada por la oficina de Recursos Humanos.	Apoyar el proceso productivo con el fin de lograr el trámite oportuno y veraz de las diferentes transacciones y actividades ordinarias de la Imprenta Nacional.
0.01.01 Reasignaciones	8.979.266,00	Para cubrir posibles erogaciones de la Ley y Reglamento al Estatuto del Servicio Civil No. 1581. Según lo regulado de los artículos 110 al 118 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil.	
0.02.01 Tiempo Extraordinario	5.500.000,00	Se destina para el pago de tiempo extraordinario laborado para los funcionarios de la Junta Administrativa, previa autorización de órganos competentes, con el fin de satisfacer las necesidades de trabajos de Artes Gráficas y Publicaciones en los Diarios Oficiales, de documentos importantes y urgentes para el logro de los objetivos en la Administración Pública.	
0.02.02 Recargos de funciones	1.000.000,00	En cumplimiento de la Ley y Reglamento al Estatuto del Servicio Civil No. 1581, cumpliendo las condiciones estipuladas en el artículo 22 bis) del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil.	
0.02.03 Disponibilidad laboral	4.637.500,00	Para situaciones de emergencia que se puede presentar en tiempo fuera de la jornada laboral relacionada con los equipos y sistemas informáticos	
0.02.05 Dietas	10.000.000,00	Para cubrir gastos por concepto de pago por sesión a los miembros de la Junta Administrativa	
0.03.01 Retribuciones por años de serv	26.122.630,00	En cumplimiento de la Ley de Salarios de Adm. Pública No 2166 07/10/1957 y Decreto Ejecutivo 18181-H del 14/06/1988.	
0.03.02 Restric al ejerc liberal de la Pof	36.545.145,00	Retribución que se paga a todos los profesionales que mantienen una relación contractual de exclusividad por el ejercicio profesional para la institución en que laboran, según lo regulado en la Resolución del Servicio Civil No. DG 254-2009 del 12/08/2009. Amparado a la Ley No. 5867 del Pago de Prohibición y a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento lícito 8422, artículo 31.	
0.03.03 Decimo Tercer mes	17.231.000,00	Compensación económica establecida mediante la Ley y Reglamento al Estatuto del Servicio Civil No. 4565 del 04/05/1970, artículo 49 del Reglamento y Ley No.1835, del 11/12/1954, Ley de Pago de Aguinaldo.	
0.03.04 Salario Escolar	14.964.475,00	Resolución DG-062-94, la Dirección General de Servicio Civil, crea el componente salarial denominado "Salario Escolar" para los servidores amparados al Régimen de Servicio Civil y que mediante resolución AP-34-94, la Autoridad Presupuestaria la hace extensiva a las instituciones y empresas públicas cubiertas bajo su ámbito.	

2  
3



0.03.99	Otros Incentivos Salariales	24.170.665,00	Incentivo pagado por los derechos generados por Convencion Colectiva negociada desde el 01/07/1999 en su articulo 50. Pago destinado al estimulo de la formación de la carrera administrativa , en los términos de la Resolución del Servicio Civil DG0642008 del 28/02/2008.
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social(10,08%)	22.207.325,00	Para aplicar la Ley de Protección al Trabajador a los pagos efectuados por la partida 0 "Remuneraciones" de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional.
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal(0.5%)	1.033.860,00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (5,08%)	10.504.025,00	De confirmación del transitorio IX del Reglamento del Seguro de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social articulo 33
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5%)	3.101.582,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3%)	6.203.163,00	
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	16.600.000,00	Contrato de Alquiler (Leasing y renting) de Equipo de Cómputo, Impresoras y Scanners
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillados	20.000.000,00	Servicios necesarios para cumplir objetivos y metas propuestas
1.02.02	Servicios de Energía Eléctrica	55.000.000,00	Servicios necesarios para cumplir objetivos y metas propuestas
1.02.03	Servicios de correos	3.070.000,00	¢50.000,00 Distribución y envío de paquetes ¢20.000,00 Apartado Postal ¢3.000.000,00 Distribución de Producto Terminado
1.02.04	Servicios de Telecomunicaciones	72.850.000,00	¢1.100.000,00 Contrato de línea Rnet DGI 2 Mbits. ¢4.950.000,00 Contrato primera línea de Acceso a Internet banda ancha. ¢6.900.000,00 Contrato de segunda línea internet banda ancha. ¢3.300.000,00 Contrato de servicio de correos electrónicos y suite de almacenamiento solicitados por el Departamento Informática, ¢2.600.000,00 Servicios Telefónicos ¢1.000.000,00 Pago de Celulares, Servicios Generales, ¢ 45.000.000,00 Servicio de telefonía IP Servicios Generales, ¢ 8.000.000,00 Dos líneas de internet Diarios Oficiales
1.02.99	Otros servicios básicos	2.915.000,00	¢715.000,00 Pago de servicios municipales Servicio Generales. ¢200.000,00 recolección de desechos bioinfecciosos producto de la labor del Consultorio Médico. ¢2.000.000,00 Recolección de residuos peligrosos Planificación

1

1.03.01	Información	1.000.000,00	¢1.000.000,00 Se utiliza para publicar en los medios de comunicación concursos de plazas vacantes, concursos de antecedentes y cualquier otra información relevante para la actividad de la Institución.
1.03.02	Publicidad y Propaganda	16.500.000,00	¢15.000.000,00 Gastos solicitados por Concepto de Publicidad necesaria para que se de a conocer los servicios que brinda la institución. Comercialización. Además para cubrir la ley Nº 8346 para pautar con el SINART, Artículo 19 inciso c) La Asamblea Legislativa, la Defensoría de los Habitantes de la República, la Contraloría General de la República, las instituciones autónomas y semiautónomas, las empresas públicas y demás entes menores, así como todas las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo, pautarán en el SINART, S. A., mediante la agencia de publicidad del SINART, S. A., creada en esta Ley, por lo menos el diez por ciento (10%) de los dineros que destinen a publicidad e información en radio, televisión u otros medios de comunicación para un total ¢1.500.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	40.075.000,00	¢40.000.000,00 Continuidad del servicio de digitalización e indexación de Gacetas de 1878 a 2003 Servicios Generales ¢75.000,00.Gastos por concepto de impresión y fotocopias de servicios especiales y fotocopias de expedientes Administrativos y Judiciales
1.03.06	Servicios Bancarios	28.000.000,00	Para cubrir el gasto por comisiones bancarias.
1.03.07	Servicios de Transferencia Electronica	54.000.000,00	Cubrir la contratación de la continuidad de la Infraestructura Informatica.
1.04.01	Servicios médicos y Laboratorios	5.700.000,00	¢300.000,00 pruebas de laboratorio para uniformes ¢1.400.000,00 dar continuidad a Plan de conservación auditiva. ¢4.000.000,00, Para contratar los servicios de un medico, según la requerimientos de la Institución.
1.04.03	Servicios de Ingeniería	138.500.000,00	¢3.500.000,00 Contrato de laboratorio quimico para realizar 2 pruebas semestrales de toma de y aguas y un estudio de amañación de gases. Salud Ocupacional ¢15.000.000,00 Servicio de asistencia en Ingeniería Civil según demanda de servicios Servicios Generales ¢120.000.000,00 Integración de Proyectos y Programación para ejecución de obra para el mantenimiento del edificio Servicios Generales.
1.04.04	Servicios en Ciencias Economicas	16.500.000,00	Asesoría en Ciencias Economicas para los aspectos de adoptar e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) de conformidad con lo establecido en los decretos Nº 34918-H y 35616-H , así como para atender los requerimientos de información de la Contabilidad Nacional, según lo dispuesto en la Ley No 8131. Y otros temas relacionados. ¢ 15.000.000,00 para dar continuidad al proyecto iniciado en el 2015, mediante el trámite No. 2016-CD-000066-0007900001, con la Universidad Nacional.

1

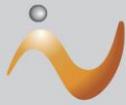
1.04.06	Servicios Generales	85.850.000,00	€11.000.000,00 Servicio de Mensajería Servicios Generales €36.000.000,00 Servicio de Vigilancia Servicios Generales €37.500.000,00 Aseo y Limpieza Servicios Generales €100.000,00 Copias de Llaves Servicios Generales €1.250.000,00 Previsión-Financiero
1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	1.775.000,00	€125.000,00 Revisión Técnica de la flotilla de vehiculos de la Institución, ademas del Montacargas de la Bodega. €400.000,00 Servicio de Fumigación Servicios Generales €1.000.000,00 Mantenimientos de Rotulos Luminosos Externos Promoción y Divulgación €250.000,00 Previsión Financiero
1.05.01	Transporte dentro del país	380.000,00	Contempla gastos de pasaje para el traslado dentro del país de funcionarios (ferias) de la Institución en el desempeño de sus cargos, además como lo es el pago de peajes .
1.05.02	Viáticos dentro del país	6.150.000,00	Pago de gastos de alimentación y hospedaje, para funcionarios que deben trasladarse fuera del lugar de trabajo y dentro del territorio nacional en funciones tales como ferias, seminarios o capacitaciones.
1.05.01	Transporte dentro del país	4.500.000,00	Por concepto tiquetes aereos y transporte aprobados por la Junta Administrativa, que permiten la participación en congresos, ferias mundiales de Artes.
1.05.02	Viáticos dentro del país	4.500.000,00	Por concepto de gastos de viaje y hospedajes aprobados por la Junta Administrativa, que permiten la participación en congresos, ferias mundiales de Artes.
1.06.01	Seguros	20.506.000,00	Para cubrir gastos por concepto primas de seguros según información suministrada por la Servicios Generales y Recursos Humanos. Para concepto de póliza Equipo Electrónico , Incendio (Edificio) Vehiculos y riesgos del trabajo.
1.07.01	Capacitación	28.100.000,00	€24.100.000,00 Ciclo de Charlas Clima Laboral Según oficio GIRH 515-2016 €5.300.000,00 Seminarios, cursos, charlas etc. que se requieran para los funcionarios. €2.000.000,00 Procesos Contables y Financieros y €2.000.000,00 para el Departamento de Auditoría.
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales	6.520.000,00	€1.300.000,00 para organizar la Semana Cultural €520.000,00 para atención de la Junta Administrativa de la Imprenta €2.500.000,00 Simposio Artes Graficas Dirección General €2.000.000,00 Celebración del 5 to. aniversario de la Editorial Digital €200.000 Pago de Anualidad de ASOINGRAF Promoción y Divulgación
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	65.000.000,00	€18.000.000,00 Empresa que brinde los servicios de mantenimiento al edificio Servicios Generales. €40.000.000,00 Construcción de Servicios Sanitarios para el área administrativa y Casetas de Seguridad Servicios Generales. €2.000.000,00 Remodelación del baño de la oficina Diarios Oficial €5.000.000,00 Remodelación del aula de capacitación Recursos Humanos

1



1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.800.000,00	¢300.000,00 Contrato de Mantenimiento Maquina Contadora y Empacadora Despacho ¢1.500.000,00 Mantenimiento del sistema eléctrico e hidráulico Mantenimiento
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.225.000,00	Desarrollo de un programa preventivo y correctivo, además de repuestos y accesorios de los vehículos y montacargas de la institución, con el fin de disminuir el nivel de riesgo que su uso puede generar solicitado por Servicios Generales.
1.08.06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	1.000.000,00	¢500.000,00 Contrato Mantenimiento de Circuito Cerrado Servicios Generales ¢500.000,00 Mantenimiento de equipo central telefónica Servicios Generales
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	8.000.000,00	¢ 4.000.000,00 Mantenimiento de reloj Marcador Hand-Pun-3000 Recursos Humanos ¢ 3.500.000,00 Mantenimiento de aires de Bodega y Litografía Mantenimiento ¢500.000,00 Varios Previsión
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	38.870.000,00	¢10.000.000,00 Contrato de Mantenimiento Portal Web Informática ¢12.000.000,00 Contrato de Mantenimiento. Oracle Informática ¢9.000.000,00 Contrato de Mantenimiento Correctivo Impresoras Informática ¢5.750.000,00 Contrato de Mantenimiento Data center Informática ¢2.000.000,00 Mantenimiento de UPS's Mantenimiento ¢120.000,00 Mantenimiento e instalación de componentes de la fotocopiadora modelo MP 2553.
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.850.000,00	¢450.000,00 para reparación de equipo médico Consultorio Médico ¢300.000,00 Mantenimiento y Reparación de Caja Fuerte Tesorería ¢1.150.000,00 para recarga de Extinguidores Salud Ocupacional ¢600.000,00 Mantenimiento de la Barra de Control Acceso Vehicular Servicios Generales ¢750.000,00 Mantenimiento de Equipos Consultorio Terapia Fisica ¢500.000,00 Mantenimiento de los transformadores de la CNFL Mantenimiento ¢100.000,00 Previsión
1.09.99	Otros Impuestos	1.600.000,00	¢1.500.000,00 Timbres Fiscales de ¢10 Tesorería ¢100.000,00 Marchamo 8 carros y Marchamo Montacargas Transportes
1.99.05	Deducibles	300.000,00	Pago en caso de accidente, solicitado por Servicios Generales
1.99.99	Otros servicios no especificados	596.000,00	Contempla otros servicios no considerados en las subpartidas anteriores, para compra de artículos varios.
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.375.000,00	¢75.000,00 Gas, gasolina y aceites para el montacargas Bodega ¢370.000,00 Aceites (Hidraulico-Transmisión) Bodega ¢30.000,00 Engrasantes y aceites Informática ¢400.000,00 Combustible flotilla Vehicular Transportes ¢1.500.000,00 Aceites, Lubricantes y Grasas Mantenimiento

1



2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	605.000,00	Para compras de medicinas el Consultorio Médico.
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	8.325.000,00	₡100.000,00 Pinturas Mantenimiento ₡7.725.000,00 Toner y Tintas para centros de impresión Informática ₡500.000,00 Previsión Financiero
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	100.000,00	Compra de otros productos químicos solicitados por Mantenimiento.
2.02.03	Alimentos y Bebidas	3.600.000,00	₡600.000,00 Compra de alimentos para atención visitas. Junta Administrativa ₡1.500.000,00 Compra de alimentos para atención visitas. Dirección General ₡1.200.000,00 Compra de Agua ( En caso que el abastecimiento faltare de manera imprevista) Servicios Generales ₡300.000,00 Compra de alimentos para atención visitas. Junta Administrativa
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	100.000,00	Para compra de artículos y productos metalicos que se requieran la obra de construcción y mantenimiento del edificio.
2.03.02	Mat y produc. Minerales y asfálticos	100.000,00	Compra de metalicos que se requieran la obra de construcción y mantenimiento del edificio.
2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00	Para compra de artículos de madera que se requieran la obra de construcción y mantenimiento del edificio.
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	565.000,00	₡100.000,00 Mantenimiento ₡300.000,00 Cable UTP Informática ₡35.000,00 Extensione Electrica de 70 Metros Proveduría ₡130.000,00 Cable Araña para EKG Consultorio Médico.
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00	₡100.000,00 Para compra de artículos de vidrio que se requieran la obra de construcción y mantenimiento del edificio Mantenimiento
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.600.000,00	₡100.000,00 Mantenimiento ₡500.000,00 Rollos de Plastico para Empaquetar Despacho ₡1.000.000,00 Plástico para maquina Thermoselladora Despacho
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	16.600.000,00	₡100.000,00 Para la compra de materiales para construcción y mantenimientos del edificio Mantenimiento ₡500.000,00 Lavamanos para el Comedor Servicios Generales , ₡16.000.000,00 Inodoros, Orinales de consumo eficiente Planificación
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.573.000,00	₡100.000,00 Herramientas Mantenimiento ₡200.000,00 Previsión ₡1.250.000,00 Maletas de Herramientas para instalación y diagnostico de red Mantenimiento ₡23.000,00 Marcador Electrico Proveduría

1



2.04.02 Repuestos y accesorios	17.342.000,00	<p>                     ₡300.000,00 Repuestos Montacargas Bodega                      ₡115.000,00 Filtros (Hidraulico-Transmisión) Bodega                      ₡18.000,00 Baterías para cerradura digital 9V, AA                      Tesorería ₡36.000,00 Baterías Junta Administrativa                      ₡450.000,00 Llantas para el Camión placa 250-13                      Transportes                      ₡59.000,00 Juego de electrodos para bisturi Consultorio Médico                      ₡6.300.000,00 Tambores, Drums, Fusores Faja Transfe Oki Informatica                      ₡1.800.000,00 Kits de Mantenimiento de Impresoras Informatica                      ₡500.000,00 Repuestos Varios Previsión                      ₡44.000,00 Baterías 3v Consultorio Medico                      ₡375.000,00 Repuestos para equipo médico Consultorio Médico                      ₡1.000.000,00 Repuestos Circuito Cerrado y Central Telefonica Servicios Generales                      ₡1.000.000,00 Repuestos p/ reloj marcador Recursos Humanos ₡3.000.000,00 Cambio de Baterías UPS Informatica ₡450.000,00 Repuestos y sustitución de componentes de la fotocopiadora Ricoh modelo MP 2553 Archivo ₡900.000,00 Repuestos Varios Mantenimiento ₡350.000,00 Filtros para Fuentes de Agua Servicios Generales ₡25.000,00 Mouses Tesorería ₡20.000,00 Mouses Contabilidad ₡600.000,00 Baterías UPS Diarios Oficiales                 </p>
2.99.01 Útiles y Mat. de Oficina y Computo	1.110.000,00	<p>                     ₡50.000,00 Pizarra Acrilica Auditoría Interna                      ₡150.000,00 Pantalla desplegable Auditoría Interna                      ₡210.000,00 Cartuchos de Cinta de respaldo Informática                      ₡500.000,00 Materiales de oficina varios Bodega                      ₡200.000,00 Varios Financiero Previsión                 </p>
2.99.02 Útiles y Materiales médicos, hospitalarios e Invest.	690.000,00	<p>                     ₡400.000,00 compra de materiales del Consultorio Médico ₡290.000,00 Electrodo Adhesivos, Vendajes Neuromuscular Consultorio Terapia Fisica                 </p>
2.99.03 Productos de papel, carton e impresos	5.780.000,00	<p>                     ₡230.000,00 Papeles Consultorio Terapia Fisica                      ₡200.000,00 Etiquetas Ahesivas Despacho                      ₡2.000.000,00 Papel Higiénico Servicios Generales                      ₡500.000,00 Útiles y Materiales de Oficina Servicios Generales                      ₡700.000,00 Suscripciones a periodicos Dirección                      ₡150.000,00 Servilletas Dirección                      ₡2.000.000,00 Varios Financiero                 </p>
2.99.04 Textiles y Vestuarios	7.550.000,00	<p>                     ₡1.000.000,00 Uniformes Area de Transportes y Consultorio Medico Salud Ocupacional ₡6.000.000,00 Uniformes área de Atención al Público ₡250.000,00 Persianas para la sala de capacitación Recursos Humanos                      ₡100.000,00 Tela par lazos negros y Banderas de Costa Rica Servicios Generales                      ₡200.000,00 Previsión                 </p>

1

2.99.05 Útiles y Materiales de Limpieza	855.000,00	₡200.000,00 Dispensadores de Jabon Liquido y Papel Higienico Servicios Generales ₡50.000,00 Aerosoles Comprisos y Antiestáticos Informatica ₡500.000,00 Jabon Liquido Servicios Generales ₡70.000,00 Desodorante Ambiental Dirrección General ₡35.000,00 Desodorante Ambiental Junta Administrativa
2.99.06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad	3.575.000,00	₡2.500.000,00 Equipos para el reguardo y de seguridad del taller Salud Ocupacional ₡600.000,00 Zapatos de Seguridad Salud Ocupacional ₡150.000,00 Linternas Proveeduría ₡325.000,00 Lamparas de emergencia Diarios Oficiales
2.99.99 Otros utiles, materiales y suministros	2.895.593,00	Adquisición de materiales complementarios y necesarios para las labores diarias como bolsas para entrega y empaca de producto. Bolsas varios tamaños para depositos diarios de la caja recaudadora. Otras necesidades adicionales. ₡350.000,00 Fundas para parlantes y estuches para mezcladora y microfones Oficina de Prensa ₡500.000,00 Insumos para compesación de Huella de Carbono Planificación ₡1.000.000,00 Bolsas para promoción Despacho ₡96.000,00 Placas Metalicas para Activoc Proveeduría ₡949.592,00 Prrvisión Financiero
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	300.000,00	₡300.000,00 Destruccion de Papel Grande Auditoría Interna
5.01.02 Equipo de Transportes	48.000.000,00	Un Vehículo y Microbus para la Dirrección General
5.01.03 Equipo de comunicación	2.525.000,00	₡250.000,00 Micrófono Recursos Humanos ₡25.000,00 Teléfono Servicios Generales ₡25.000,00 Teléfono Inalambrico Contraloría de Servicios ₡750.000,00 Cámaras para el Circuito Cerrado Servicios Generales ₡600.000,00 3 teléfonos inalámbricos y dos teléfonos fijos con pantalla, manos libres e identificación de llamadas Informatica ₡25.000,00 Teléfono Inalámbrico Contabilidad y Presupuesto ₡400.000,00 2 Pantallas de planas Diarios Oficiales ₡180.000,00 5 Teléfonos Inalambricos Diarios Oficiales ₡120.000,00 3 Teléfonos Inalambricos Despacho ₡25.000,00 Teléfono Inalambrico Oficina de Prensa ₡125.000,00 Fax para recepción de notificaciones Asesoría Legal

1

5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	11.945.000,00	€400.000,00 Mueble para guardar legajos Auditoria Interna €800.000,00 Mesa con sillas para reuniones Auditoria Interna €3.500.000,00 Mobiliario de Oficina Servicios Generales €400.000,00 Archivos Horizontales (Apertura Oficina Zapote) Diarios Oficiales € 750.000,00 7 Sillas Ergonomicas (Apertura Oficina Zapote) Diarios Oficiales €280.000,00 2 Archivadores Metálico (Apertura Oficina Zapote) Diarios Oficiales €150.000,00 5 Sillas de Espera (Apertura Oficina Zapote) Diarios Oficiales €60.000,00 2 Sillas de Espera Despacho €160.000,00 2 Archivadores Metálicos 4 Gabetas Asesoría Legal €45.000,00 Ventilador de Piso Proveeduría € 150.000,00 Mueble tipo Arturito Contabilidad y Presupuesto €50.000,00 Calculadora de Escritorio Dirreccion Admin-Financiera €200.000,00 Ventiladores Recursos Humanos € 2.500.000,00 Pupitres para la sala de capacitación €1.000.000,00 Archivero y Escritorio Mantenimiento €500.000,00 Mesa Redonda con 6 sillas Diarios Oficiales €1.000.000,00 Previsión Financiero
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	103.825.000,00	€300.000,00Tablets Auditoría Interna €3.000.000,00 Disco Duro SAS25 PARA hp Storagw Works P200 DE 1.2 TB Informatica €16.000.000,00 Switches de red de 48 puertos, 3 puertos para fibra óptica y doble fuente redundante Informatica € 4.125.000,00 Ampliación Licenciamiento de suite office Informatica €2.500.000,00 Licencias de Widows Server Informatica €1.000.000,00 Software de optimización y mantenimiento preventivo de computadoras Informatica €1.000.000,00 Tarjetas y Lectores de Firma Digital Financiero €29.000.000,00 Reediseño de la Página Web Diarios Oficiales €300.000,00 Impresoras para la caja Tesorería €37.500.000,00 Mejoras al Sistema Integrado Informatica € 5.000.000,00 Licencias de Project MS y AutoCAD para uso de Producción y Mantenimiento Mantenimiento €1.100.000,00 Servicios de Actualización Informática Web McAfee Informática € 3.000.000,00 Router y Swith Diarios Oficiales
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.000.000,00	Vernier, Medidor de Rotación, Nivel Laser Mantenimiento
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1.000.000,00	€1.000.000,00 Verificador de Cable y Comprobador de tomas GFCl Mantenimiento
5.02.99	Otras construcciones, adiciones o mejoras	-	
5.99.03	Bienes Intangibles	7.000.000,00	€7.000.000,00 Garantía ampliada de Equipos Computacionales y software de Virtualización Informatica
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	62.000.000,00	Tributo a la ley 8488 3% del superavit a la CNE

1

6.02.01	Becas a funcionarios	300.000,00	Se incluye lo correspondiente al pago de gastos por concepto de carreras universitarias para los funcionarios de la Imprenta Nacional, de conformidad con el Reglamento de Becas y artículo 38 de la Convención Colectiva de Trabajo.
6.02.03	Ayudas a funcionarios Empresariales	1.000.000,00	Para cubrir gastos por ayuda por decesos de cónyuge, padres e hijos de conformidad con el artículo 44 de la Convención Colectiva.
6.03.01	Prestaciones legales	2.431.207,00	Se presupuesta un monto estimado en caso de que se cancele prestaciones de las plazas con presupuesto de Junta Administrativa, según información de la Sección de Recursos Humanos.
6.06.01	Indemnizaciones	1.000.000,00	Según Oficio GIRH-507-2016
6.06.02	Reintegros o devoluciones	2.000.000,00	Para reintegrar sumas de dinero a personas físicas o jurídicas que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que debe devolver.
<b>Total general</b>			
		₡1.349.151.862,00	

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Los miembros de este Órgano Colegiado al escuchar la exposición del Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, realizan algunas consultas, las cuales son aclaradas en forma oportuna por el Director General.

**SE ACUERDA por unanimidad 309-09-2016: Aprobar la propuesta del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario para el período 2017, por un monto de ₡3.000.000.000.00 (Tres mil millones de colones exactos) adjunta al oficio DF-108-2016.**

**SE ACUERDA por unanimidad y en firme 310-09-2016: Convocar a una sesión extraordinaria el miércoles 21 de setiembre a las 5:30 p.m., el tema único a tratar es la *Aprobación en firme de la propuesta del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario 2017.***

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

Nota: los documentos mencionados en esta acta quedan custodiados en la Secretaría de esta Junta Administrativa.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

Sr. Said Orlando de la Cruz Boschini  
Presidente a.i.

Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez  
Director Ejecutivo